

## **Organizan IECM e INDESOL segunda sesión del Webinar: “Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”**

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres

<http://www.cronica.com.mx/notas-organizan-iecm-e-indesol-segunda-sesion-del-webinar-participacion-politica-de-las-mujeres-y-presupuesto-participativo-1184262-2021>  
por 2021-04-21 - 10:33:41

“Es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos. De eso se trata la democracia”, así lo señaló la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, durante la segunda sesión del Webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: “Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”.

En el encuentro realizado de manera virtual por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Consejera Estrada Ruiz refirió que a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.

Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.

Expuso que en la Ciudad de México las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.

Otra forma de empoderamiento de las mujeres, dijo, es a través de los recursos que los propios partidos deben designar para esta tarea, el cual corresponde al 5% de lo que reciben y que para este año asciende a 22.1 millones de pesos, lo cual se suman al 3% que los partidos deben destinar, a nivel federal, para el mismo fin, equivalente a 157 millones de pesos.

Consideró que de esta forma es como los presupuestos públicos se convierten en instrumentos para la superación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres y sirven para alcanzar la igualdad sustantiva, “es ahí cuando se puede hablar de presupuestos con perspectiva de género”.

Indicó que hay otras formas en que las mujeres pueden participar en la vida pública y es en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACOS, en las que pueden tener una participación más activa en las alcaldías y en su propia comunidad.

Refirió que la participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, pues en el año 2020, de las 1754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% son mujeres, “este es un dato extraordinario que permite afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”, concluyó.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana del IECM, Marisonia Vázquez Mata, refirió algunos aspectos de la participación de las mujeres en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la cual dijo está registrando una mayor participación de las mujeres, en aspectos que pueden ser transformadores del entorno comunitario, en sus diversas dimensiones.

En su ponencia, destacó la participación de las mujeres en todas las etapas de la Consulta, pues de los 43,141 proyectos registrados, el 58.73% (25,337) vinieron de mujeres. Asimismo, durante la Jornada Electiva la participación de las mujeres en las Mesas Receptoras de Opinión alcanzó el 63.73% y, de los proyectos ganadores para 2020, el 57.81% fue de mujeres, mientras que de los proyectos elegidos para 2021, el 60% fue propuesto también por mujeres.

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres, tal es el caso de la “Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas”, la cual es un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Además, presentó la publicación del “Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima?”, el cual es una herramienta para mujeres candidatas o precandidatas a algún cargo de elección popular y que consideran que han sido víctimas de esta forma de manifestación de la violencia. De igual forma, refirió el “ABC para futuras concejales”, material divulgativo que da a conocer todo lo relacionado con las Concejalías que integran las alcaldías de la Ciudad de México, entre otras acciones.

La Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), Mónica Eden Wynter, expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

Reconoció que aún existen metas por alcanzar para que exista una participación igualitaria libre de discriminación y violencia, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

## Necesario buscar espacios de oportunidad de igualdad de hombres y mujeres: IECM

<http://www.mexicoinforma.mx/nacional/necesario-buscar-espacios-de-oportunidad-de-igualdad-de-hombres-y-mujeres-iecm/>

por [Mexico Informa](#) | Abr 21, 2021 | [Al Momento](#), [Nacional](#) | [0 Comentarios](#)



“Es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos. De eso se trata la democracia”, así lo señaló la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, durante la segunda sesión del Webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: “Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”.

En el encuentro realizado de manera virtual por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Consejera Estrada Ruiz refirió que a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.

Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.

Expuso que en la Ciudad de México las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.

Otra forma de empoderamiento de las mujeres, dijo, es a través de los recursos que los propios partidos deben designar para esta tarea, el cual corresponde al 5% de lo que reciben y que para este año asciende a 22.1 millones de pesos, lo cual se suman al 3% que los partidos deben destinar, a nivel federal, para el mismo fin, equivalente a 157 millones de pesos.

Consideró que de esta forma es como los presupuestos públicos se convierten en instrumentos para la superación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres y sirven para alcanzar la igualdad sustantiva, “es ahí cuando se puede hablar de presupuestos con perspectiva de género”.

Indicó que hay otras formas en que las mujeres pueden participar en la vida pública y es en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACOS, en las que pueden tener una participación más activa en las alcaldías y en su propia comunidad.

Refirió que la participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, pues en el año 2020, de las 1754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% son mujeres, “este es un dato extraordinario que permite

afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”, concluyó.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana del IECM, Marisonia Vázquez Mata, refirió algunos aspectos de la participación de las mujeres en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la cual dijo está registrando una mayor participación de las mujeres, en aspectos que pueden ser transformadores del entorno comunitario, en sus diversas dimensiones.

En su ponencia, destacó la participación de las mujeres en todas las etapas de la Consulta, pues de los 43,141 proyectos registrados, el 58.73% (25,337) vinieron de mujeres. Asimismo, durante la Jornada Electiva la participación de las mujeres en las Mesas Receptoras de Opinión alcanzó el 63.73% y, de los proyectos ganadores para 2020, el 57.81% fue de mujeres, mientras que de los proyectos elegidos para 2021, el 60% fue propuesto también por mujeres.

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres, tal es el caso de la “Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas”, la cual es un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Además, presentó la publicación del “Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima?”, el cual es una herramienta para mujeres candidatas o precandidatas a algún cargo de elección popular y que consideran que han sido víctimas de esta forma de manifestación de la violencia. De igual forma, refirió el “ABC para futuras concejalas”, material divulgativo que da a conocer todo lo relacionado con las Concejalías que integran las alcaldías de la Ciudad de México, entre otras acciones.

La Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), Mónica Eden Wynter, expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

Reconoció que aún existen metas por alcanzar para que exista una participación igualitaria libre de discriminación y violencia, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

## Organizan IECM e INDESOL segunda sesión del Webinar: “Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”



Foto: Cortesía | MNE

<https://mexiconuevaera.com/cdmx/2021/04/21/organizan-iecm-e-indesol-segunda-sesion-del-webinar-participacion-politica-de-las>

[Por Redacción](#)

[CDMX](#)

21-04-2021

“Es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos. De eso se trata la democracia”, así lo señaló la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, durante la segunda sesión del Webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: “Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”.

En el encuentro realizado de manera virtual por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Consejera Estrada Ruiz refirió que a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.

Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.

Expuso que en la Ciudad de México las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.

Otra forma de empoderamiento de las mujeres, dijo, es a través de los recursos que los propios partidos deben designar para esta tarea, el cual corresponde al 5% de lo que reciben y que para este año asciende a 22.1 millones de pesos, lo cual se suman al 3% que los partidos deben destinar, a nivel federal, para el mismo fin, equivalente a 157 millones de pesos.

Consideró que de esta forma es como los presupuestos públicos se convierten en instrumentos para la superación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres y sirven para alcanzar la igualdad sustantiva, “es ahí cuando se puede hablar de presupuestos con perspectiva de género”.

Indicó que hay otras formas en que las mujeres pueden participar en la vida pública y es en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACOS, en las que pueden tener una participación más activa en las alcaldías y en su propia comunidad.

Refirió que la participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, pues en el año 2020, de las 1754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% son mujeres, “este es un dato extraordinario que permite afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”, concluyó.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana del IECM, Marisonia Vázquez Mata, refirió algunos aspectos de la participación de las mujeres en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la cual dijo está registrando una mayor participación de las mujeres, en aspectos que pueden ser transformadores del entorno comunitario, en sus diversas dimensiones.

En su ponencia, destacó la participación de las mujeres en todas las etapas de la Consulta, pues de los 43,141 proyectos registrados, el 58.73% (25,337) vinieron de mujeres. Asimismo, durante la Jornada Electiva la participación de las mujeres en las Mesas Receptoras de Opinión alcanzó el 63.73% y, de los proyectos ganadores para 2020, el 57.81% fue de mujeres, mientras que de los proyectos elegidos para 2021, el 60% fue propuesto también por mujeres.

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres, tal es el caso de la “Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas”, la cual es un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Además, presentó la publicación del “Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima?”, el cual es una herramienta para mujeres candidatas o precandidatas a algún cargo de elección popular y que consideran que han sido víctimas de esta forma de manifestación de la violencia. De igual forma, refirió el “ABC para futuras concejales”, material divulgativo que da a conocer todo lo relacionado con las Concejalías que integran las alcaldías de la Ciudad de México, entre otras acciones.

La Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), Mónica Eden Wynter, expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

Reconoció que aún existen metas por alcanzar para que exista una participación igualitaria libre de discriminación y violencia, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

## **Organizan IECM e INDESOL segunda sesión del Webinar: “Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”**

<https://mayacomunicacion.com.mx/principal/organizan-iecm-e-indesol-segunda-sesion-del-webinar-participacion-politica-de-las-mujeres-y-presupuesto-participativo/>

[21 de abril de 2021 admin CDMX, Principal](#)



CDMX a 21 de abril de 2021.- “Es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos. De eso se trata la democracia”, así lo señaló la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, durante la segunda sesión del Webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: “Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”.

En el encuentro realizado de manera virtual por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Consejera Estrada Ruiz refirió que a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.

Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.

Expuso que en la Ciudad de México las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.

Otra forma de empoderamiento de las mujeres, dijo, es a través de los recursos que los propios partidos deben designar para esta tarea, el cual corresponde al 5% de lo que reciben y que para este año asciende a 22.1 millones de pesos, lo cual se suman al 3% que los partidos deben destinar, a nivel federal, para el mismo fin, equivalente a 157 millones de pesos.

Consideró que de esta forma es como los presupuestos públicos se convierten en instrumentos para la superación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres y sirven para alcanzar la igualdad sustantiva, “es ahí cuando se puede hablar de presupuestos con perspectiva de género”.

Indicó que hay otras formas en que las mujeres pueden participar en la vida pública y es en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACOS, en las que pueden tener una participación más activa en las alcaldías y en su propia comunidad.

Refirió que la participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, pues en el año 2020, de las 1754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% son mujeres, “este es un dato extraordinario que permite

afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”, concluyó.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana del IECM, Marisonia Vázquez Mata, refirió algunos aspectos de la participación de las mujeres en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la cual dijo está registrando una mayor participación de las mujeres, en aspectos que pueden ser transformadores del entorno comunitario, en sus diversas dimensiones.

En su ponencia, destacó la participación de las mujeres en todas las etapas de la Consulta, pues de los 43,141 proyectos registrados, el 58.73% (25,337) vinieron de mujeres. Asimismo, durante la Jornada Electiva la participación de las mujeres en las Mesas Receptoras de Opinión alcanzó el 63.73% y, de los proyectos ganadores para 2020, el 57.81% fue de mujeres, mientras que de los proyectos elegidos para 2021, el 60% fue propuesto también por mujeres.

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres, tal es el caso de la “Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas”, la cual es un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Además, presentó la publicación del “Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima?”, el cual es una herramienta para mujeres candidatas o precandidatas a algún cargo de elección popular y que consideran que han sido víctimas de esta forma de manifestación de la violencia. De igual forma, refirió el “ABC para futuras concejales”, material divulgativo que da a conocer todo lo relacionado con las Concejalías que integran las alcaldías de la Ciudad de México, entre otras acciones.

La Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), Mónica Eden Wynter, expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

Reconoció que aún existen metas por alcanzar para que exista una participación igualitaria libre de discriminación y violencia, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

## **Organizan IECM e INDESOL segunda sesión del Webinar: “Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”**

<http://informacioncdmx.com/2021/04/organizan-iecm-e-indesol-segunda-sesion-del-webinar-participacion-politica-de-las-mujeres-y-presupuesto-participativo/>

abril 21, 2021 admin007

CDMXPRINCIPAL

CDMX a 21 de abril de 2021.- “Es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos. De eso se trata la democracia”, así lo señaló la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, durante la segunda sesión del Webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: “Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”.

En el encuentro realizado de manera virtual por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Consejera Estrada Ruiz refirió que a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.

Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.

Expuso que en la Ciudad de México las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.

Otra forma de empoderamiento de las mujeres, dijo, es a través de los recursos que los propios partidos deben designar para esta tarea, el cual corresponde al 5% de lo que reciben y que para este año asciende a 22.1 millones de pesos, lo cual se suman al 3% que los partidos deben destinar, a nivel federal, para el mismo fin, equivalente a 157 millones de pesos.

Consideró que de esta forma es como los presupuestos públicos se convierten en instrumentos para la superación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres y sirven para alcanzar la igualdad sustantiva, “es ahí cuando se puede hablar de presupuestos con perspectiva de género”.

Indicó que hay otras formas en que las mujeres pueden participar en la vida pública y es en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACOS, en las que pueden tener una participación más activa en las alcaldías y en su propia comunidad.

Refirió que la participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, pues en el año 2020, de las 1754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% son mujeres, “este es un dato extraordinario que permite afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”, concluyó.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana del IECM, Marisonia Vázquez Mata, refirió algunos aspectos de la participación de las mujeres en la Consulta

de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la cual dijo está registrando una mayor participación de las mujeres, en aspectos que pueden ser transformadores del entorno comunitario, en sus diversas dimensiones.

En su ponencia, destacó la participación de las mujeres en todas las etapas de la Consulta, pues de los 43,141 proyectos registrados, el 58.73% (25,337) vinieron de mujeres. Asimismo, durante la Jornada Electiva la participación de las mujeres en las Mesas Receptoras de Opinión alcanzó el 63.73% y, de los proyectos ganadores para 2020, el 57.81% fue de mujeres, mientras que de los proyectos elegidos para 2021, el 60% fue propuesto también por mujeres.

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres, tal es el caso de la “Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas”, la cual es un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Además, presentó la publicación del “Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima?”, el cual es una herramienta para mujeres candidatas o precandidatas a algún cargo de elección popular y que consideran que han sido víctimas de esta forma de manifestación de la violencia. De igual forma, refirió el “ABC para futuras concejales”, material divulgativo que da a conocer todo lo relacionado con las Concejalías que integran las alcaldías de la Ciudad de México, entre otras acciones.

La Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), Mónica Eden Wynter, expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

Reconoció que aún existen metas por alcanzar para que exista una participación igualitaria libre de discriminación y violencia, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

## **IECM e INDESOL organizan segunda sesión del Webinar: “Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”**

<https://lineapolitica.com/iecm-e-indesol-organizan-segunda-sesion-del-webinar-participacion-politica-de-las-mujeres-y-presupuesto-participativo/>

por [Redacción](#) | Abr 21, 2021 | [Columna 3](#), [Línea Electoral](#)



“Es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos. De eso se trata la democracia”, así lo señaló la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, durante la segunda sesión del Webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: “Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”.

En el encuentro realizado de manera virtual por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Consejera Estrada Ruiz refirió que a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.

Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.

Expuso que en la Ciudad de México las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.

Otra forma de empoderamiento de las mujeres, dijo, es a través de los recursos que los propios partidos deben designar para esta tarea, el cual corresponde al 5% de lo que reciben y que para este año asciende a 22.1 millones de pesos, lo cual se suman al 3% que los partidos deben destinar, a nivel federal, para el mismo fin, equivalente a 157 millones de pesos.

Consideró que de esta forma es como los presupuestos públicos se convierten en instrumentos para la superación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres y sirven para alcanzar la igualdad sustantiva, “es ahí cuando se puede hablar de presupuestos con perspectiva de género”.

Indicó que hay otras formas en que las mujeres pueden participar en la vida pública y es en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACOS, en las que pueden tener una participación más activa en las alcaldías y en su propia comunidad.

Refirió que la participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, pues en el año 2020, de las 1754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% son mujeres, “este es un dato extraordinario que permite afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”, concluyó.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana del IECM, Marisonia Vázquez Mata, refirió algunos aspectos de la participación de las mujeres en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la cual dijo está registrando una mayor participación de las mujeres, en aspectos que pueden ser transformadores del entorno comunitario, en sus diversas dimensiones.

En su ponencia, destacó la participación de las mujeres en todas las etapas de la Consulta, pues de los 43,141 proyectos registrados, el 58.73% (25,337) vinieron de mujeres. Asimismo, durante la Jornada Electiva la participación de las mujeres en las Mesas Receptoras de Opinión alcanzó el 63.73% y, de los proyectos ganadores para 2020, el 57.81% fue de mujeres, mientras que de los proyectos elegidos para 2021, el 60% fue propuesto también por mujeres.

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres, tal es el caso de la “Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas”, la cual es un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Además, presentó la publicación del “Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima?”, el cual es una herramienta para mujeres candidatas o precandidatas a algún cargo de elección popular y que consideran que han sido víctimas de esta forma de manifestación de la violencia. De igual forma, refirió el “ABC para futuras concejalas”, material divulgativo que da a conocer todo lo relacionado con las Concejalías que integran las alcaldías de la Ciudad de México, entre otras acciones.

La Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), Mónica Eden Wynter, expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

Reconoció que aún existen metas por alcanzar para que exista una participación igualitaria libre de discriminación y violencia, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

## **Organizan IECM e INDESOL segunda sesión del Webinar: “Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”**

<https://hojaderutadigital.mx/organizan-iecm-e-indesol-segunda-sesion-del-webinar-participacion-politica-de-las-mujeres-y-presupuesto-participativo/>  
abril 21, 2021



### **HOJA DE RUTA ELECTORAL 2021**

“Es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos. De eso se trata la democracia”, así lo señaló la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, durante la segunda sesión del Webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: “Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”.

En el encuentro realizado de manera virtual por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Consejera Estrada Ruiz refirió que a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.

Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.

Expuso que en la Ciudad de México las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.

Otra forma de empoderamiento de las mujeres, dijo, es a través de los recursos que los propios partidos deben designar para esta tarea, el cual corresponde al 5% de lo que reciben y que para este año asciende a 22.1 millones de pesos, lo cual se suman al 3% que los partidos deben destinar, a nivel federal, para el mismo fin, equivalente a 157 millones de pesos.

Consideró que de esta forma es como los presupuestos públicos se convierten en instrumentos para la superación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres y sirven para alcanzar la igualdad sustantiva, “es ahí cuando se puede hablar de presupuestos con perspectiva de género”.

Indicó que hay otras formas en que las mujeres pueden participar en la vida pública y es en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACOS, en las que pueden tener una participación más activa en las alcaldías y en su propia comunidad.

Refirió que la participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, pues en el año 2020, de las 1754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% son mujeres, “este es un dato extraordinario que permite afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”, concluyó.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana del IECM, Marisonia Vázquez Mata, refirió algunos aspectos de la participación de las mujeres en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la cual dijo está registrando una mayor participación de las mujeres, en aspectos que pueden ser transformadores del entorno comunitario, en sus diversas dimensiones.

En su ponencia, destacó la participación de las mujeres en todas las etapas de la Consulta, pues de los 43,141 proyectos registrados, el 58.73% (25,337) vinieron de mujeres. Asimismo, durante la Jornada Electiva la participación de las mujeres en las Mesas Receptoras de Opinión alcanzó el 63.73% y, de los proyectos ganadores para 2020, el 57.81% fue de mujeres, mientras que de los proyectos elegidos para 2021, el 60% fue propuesto también por mujeres.

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres, tal es el caso de la “Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas”, la cual es un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Además, presentó la publicación del “Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima?”, el cual es una herramienta para mujeres candidatas o precandidatas a algún cargo de elección popular y que consideran que han sido víctimas de esta forma de manifestación de la violencia. De igual forma, refirió el “ABC para futuras concejalas”, material divulgativo que da a conocer todo lo relacionado con las Concejalías que integran las alcaldías de la Ciudad de México, entre otras acciones.

La Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), Mónica Eden Wynter, expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

Reconoció que aún existen metas por alcanzar para que exista una participación igualitaria libre de discriminación y violencia, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

## **La lucha de las mujeres por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios: IECM**

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-lucha-de-las-mujeres-por-ser-incluidas-en-la-toma-de-decisiones-en-el-ambito-publico-ha-motivado-muchos-cambios-iecm/>

EDITOR 04 — [21 ABRIL, 2021](#)



Fotografía: IECM

Por: Redacción/

“Es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos. De eso se trata la democracia”, así lo señaló la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, durante la segunda sesión del Webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: “Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”.

En el encuentro realizado de manera virtual por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Consejera Estrada Ruiz refirió que a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.

Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.

Expuso que en la Ciudad de México las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.

Otra forma de empoderamiento de las mujeres, dijo, es a través de los recursos que los propios partidos deben designar para esta tarea, el cual corresponde al 5% de lo que reciben y que para este año asciende a 22.1 millones de pesos, lo cual se suman al 3% que los partidos deben destinar, a nivel federal, para el mismo fin, equivalente a 157 millones de pesos.

Consideró que de esta forma es como los presupuestos públicos se convierten en instrumentos para la superación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres y sirven para alcanzar la igualdad sustantiva, “es ahí cuando se puede hablar de presupuestos con perspectiva de género”.

Indicó que hay otras formas en que las mujeres pueden participar en la vida pública y es en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACOS, en las que pueden tener una participación más activa en las alcaldías y en su propia comunidad.

Refirió que la participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, pues en el año 2020, de las 1754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% son mujeres, “este es un dato extraordinario que permite afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”, concluyó.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana del IECM, Marisonia Vázquez Mata, refirió algunos aspectos de la participación de las mujeres en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la cual dijo está registrando una mayor participación de las mujeres, en aspectos que pueden ser transformadores del entorno comunitario, en sus diversas dimensiones.

En su ponencia, destacó la participación de las mujeres en todas las etapas de la Consulta, pues de los 43,141 proyectos registrados, el 58.73% (25,337) vinieron de mujeres. Asimismo, durante la Jornada Electiva la participación de las mujeres en las Mesas Receptoras de Opinión alcanzó el 63.73% y, de los proyectos ganadores para 2020, el 57.81% fue de mujeres, mientras que de los proyectos elegidos para 2021, el 60% fue propuesto también por mujeres.

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres, tal es el caso de la “Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas”, la cual es un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Además, presentó la publicación del “Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima?”, el cual es una herramienta para mujeres candidatas o precandidatas a algún cargo de elección popular y que consideran que han sido víctimas de esta forma de manifestación de la violencia. De igual forma, refirió el “ABC para futuras concejalas”, material divulgativo que da a conocer todo lo relacionado con las Concejalías que integran las alcaldías de la Ciudad de México, entre otras acciones.

La Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), Mónica Eden Wynter, expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

Reconoció que aún existen metas por alcanzar para que exista una participación igualitaria libre de discriminación y violencia, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

## **Organizan IECM e INDESOL segunda sesión del Webinar: “Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”**

<https://www.contrarepública.mx/nota-Organizan-IECM-e-INDESOL-segunda-sesion-del-Webinar-Participacion-politica-de-las-mujeres-y-presupuesto-participativo--20212143>

**Ciudades** miércoles 21 de abril de 2021 - 13:58



**“Es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos. De eso se trata la democracia”**, así lo señaló la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, durante la segunda sesión del Webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: **“Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”**.

En el encuentro realizado de manera virtual por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Consejera Estrada Ruiz refirió que **a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.**

**Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.**

**Expuso que en la Ciudad de México las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.**

Refirió que **la participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, pues en el año 2020, de las 1754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% son mujeres**, “este es un dato extraordinario que permite afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”, concluyó.

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, **Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres, tal es el caso de la “Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas”**, la cual es un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Además, **presentó la publicación del “Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima?”**, el cual es una herramienta para mujeres candidatas o precandidatas a algún cargo de elección popular y que consideran que han sido víctimas de esta forma de manifestación de la violencia. De igual forma, **refirió el “ABC para futuras concejalas”**, material divulgativo que da a conocer

todo lo relacionado con las Concejalías que integran las alcaldías de la Ciudad de México, entre otras acciones.

**Mónica Eden Wynter**, Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), **expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local**, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

**Reconoció que aún existen metas por alcanzar para que exista una participación igualitaria libre de discriminación y violencia**, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, **combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres** y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

## **IECM destaca importancia de igualdad de género para alcanzar democracia**

Erika Estrada, consejera electoral, indicó que en la Ciudad de México las mujeres cuentan con diversas formas para ejercer el derecho a participar en la vida política



Erika Estrada indicó que otras de las vías de participación para las mujeres es conformar las Comisiones de Participación Comunitaria. (Foto: Twitter@iecm)

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/4/21/iecm-destaca-importancia-de-igualdad-de-genero-para-alcanzar-democracia-286850.html>

POR: [HERALDO DE MÉXICO](#) MIÉRCOLES, 21 DE ABRIL DE 2021 · 13:23

Por Cinthya Stettin

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada Ruiz, señaló que “es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos, y es que de eso se trata la democracia”.

Durante el webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: “Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”, la funcionaria electoral refirió que a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.

Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.

Estrada Ruiz expuso que, en la Ciudad de México, las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.

Otra forma de empoderamiento de las mujeres es a través de los recursos que los propios partidos deben designar para esta tarea, dijo, el cual corresponde al 5% de lo que reciben y que para este año asciende a 22.1 millones de pesos, lo cual se suman al 3% que los partidos deben destinar. A nivel federal, para el mismo fin, los recursos son equivalentes a 157 millones de pesos.

La consejera electoral consideró que de esta forma es como los presupuestos públicos se convierten en instrumentos para la superación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres y sirven para alcanzar la igualdad sustantiva, “es ahí cuando se puede hablar de presupuestos con perspectiva de género”.

Así, explica iniciativas como la Escuela de liderazgo para Mujeres Indígenas, el Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el ABC para Futuras Concejales y el Curso de Autoformación “Campañas Electorales con Perspectiva de Género”. <pic.twitter.com/XihiWj7Q8u>

— IECM (@iecm) [April 20, 2021](#)

Indicó que hay otras formas en que las mujeres pueden participar en la vida pública y es en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACOS, en las que pueden tener una participación más activa en las alcaldías y en su propia comunidad.

La participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, puntualizó, pues en el año 2020, de las 1,754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% de los participantes son mujeres, “este es un dato extraordinario que permite afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”.

Por su parte, la Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), Mónica Eden Wynter, expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

Finalmente, reconoció que aún existen metas por alcanzar para que se de una participación igualitaria libre de discriminación y violencia, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

## **Organizan IECM e INDESOL segunda sesión del Webinar: “Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”**

<https://www.voragine.com.mx/2021/04/21/organizan-iecm-e-indesol-segunda-sesion-del-webinar-participacion-politica-de-las-mujeres-y-presupuesto-participativo/>

Por voragine -21 abril, 20210

Anuncio

Ciudad de México, México.– “Es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos. De eso se trata la democracia”, así lo señaló la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, durante la segunda sesión del Webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: “Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”.

En el encuentro realizado de manera virtual por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Consejera Estrada Ruiz refirió que a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.

Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.

Expuso que en la Ciudad de México las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.

Otra forma de empoderamiento de las mujeres, dijo, es a través de los recursos que los propios partidos deben designar para esta tarea, el cual corresponde al 5% de lo que reciben y que para este año asciende a 22.1 millones de pesos, lo cual se suman al 3% que los partidos deben destinar, a nivel federal, para el mismo fin, equivalente a 157 millones de pesos.

Consideró que de esta forma es como los presupuestos públicos se convierten en instrumentos para la superación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres y sirven para alcanzar la igualdad sustantiva, “es ahí cuando se puede hablar de presupuestos con perspectiva de género”.

Indicó que hay otras formas en que las mujeres pueden participar en la vida pública y es en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACOS, en las que pueden tener una participación más activa en las alcaldías y en su propia comunidad.

Refirió que la participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, pues en el año 2020, de las 1754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% son mujeres, “este es un dato extraordinario que permite afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”, concluyó.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana del IECM, Marisonia Vázquez Mata, refirió algunos aspectos de la participación de las mujeres en la Consulta

de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la cual dijo está registrando una mayor participación de las mujeres, en aspectos que pueden ser transformadores del entorno comunitario, en sus diversas dimensiones.

En su ponencia, destacó la participación de las mujeres en todas las etapas de la Consulta, pues de los 43,141 proyectos registrados, el 58.73% (25,337) vinieron de mujeres. Asimismo, durante la Jornada Electiva la participación de las mujeres en las Mesas Receptoras de Opinión alcanzó el 63.73% y, de los proyectos ganadores para 2020, el 57.81% fue de mujeres, mientras que de los proyectos elegidos para 2021, el 60% fue propuesto también por mujeres.

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres, tal es el caso de la “Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas”, la cual es un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Además, presentó la publicación del “Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima?”, el cual es una herramienta para mujeres candidatas o precandidatas a algún cargo de elección popular y que consideran que han sido víctimas de esta forma de manifestación de la violencia. De igual forma, refirió el “ABC para futuras concejales”, material divulgativo que da a conocer todo lo relacionado con las Concejalías que integran las alcaldías de la Ciudad de México, entre otras acciones.

La Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), Mónica Eden Wynter, expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

Reconoció que aún existen metas por alcanzar para que exista una participación igualitaria libre de discriminación y violencia, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

## **Organizan IECM e INDESOL segunda sesión del Webinar: “Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”**

<https://pokerpolitico.com.mx/index.php/2021/04/21/organizan-iecm-e-indesol-segunda-sesion-del-webinar-participacion-politica-de-las-mujeres-y-presupuesto-participativo/>

Por: Enrique López Ocampo

Ciudad

Abril 21, 2021

Es necesario buscar espacios y oportunidades en los cuales las mujeres y los hombres, de manera sustantiva, puedan alcanzar una igualdad en el ejercicio de sus derechos. De eso se trata la democracia”, así lo señaló la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, durante la segunda sesión del Webinar Participación Ciudadana y Sociedad Civil con el tema: “Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo”.

En el encuentro realizado de manera virtual por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Consejera Estrada Ruiz refirió que a lo largo de la historia se ha confinado a las mujeres a la participación privada, negándoles su derecho a participar en la vida pública o invisibilizando sus aportaciones a la sociedad.

Mencionó que la lucha por ser incluidas en la toma de decisiones en el ámbito público ha motivado muchos cambios; sin embargo, los avances han sido lentos.

Expuso que en la Ciudad de México las mujeres tienen diversas formas de ejercer su derecho a participar en la vida pública, una de ellas es su postulación a una candidatura a través de un partido político.

Otra forma de empoderamiento de las mujeres, dijo, es a través de los recursos que los propios partidos deben designar para esta tarea, el cual corresponde al 5% de lo que reciben y que para este año asciende a 22.1 millones de pesos, lo cual se suman al 3% que los partidos deben destinar, a nivel federal, para el mismo fin, equivalente a 157 millones de pesos.

Consideró que de esta forma es como los presupuestos públicos se convierten en instrumentos para la superación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres y sirven para alcanzar la igualdad sustantiva, “es ahí cuando se puede hablar de presupuestos con perspectiva de género”.

Indicó que hay otras formas en que las mujeres pueden participar en la vida pública y es en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACOS, en las que pueden tener una participación más activa en las alcaldías y en su propia comunidad.

Refirió que la participación de las mujeres en la integración de las COPACOS ha sido muy alta, pues en el año 2020, de las 1754 Comisiones que se integraron para funcionar durante los próximos tres años, el 57.8% son mujeres, “este es un dato extraordinario que permite afirmar que la participación política de las mujeres ha alcanzado espacios nunca antes vistos”, concluyó.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana del IECM, Marisonia Vázquez Mata, refirió algunos aspectos de la participación de las mujeres en la Consulta

de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la cual dijo está registrando una mayor participación de las mujeres, en aspectos que pueden ser transformadores del entorno comunitario, en sus diversas dimensiones.

En su ponencia, destacó la participación de las mujeres en todas las etapas de la Consulta, pues de los 43,141 proyectos registrados, el 58.73% (25,337) vinieron de mujeres. Asimismo, durante la Jornada Electiva la participación de las mujeres en las Mesas Receptoras de Opinión alcanzó el 63.73% y, de los proyectos ganadores para 2020, el 57.81% fue de mujeres, mientras que de los proyectos elegidos para 2021, el 60% fue propuesto también por mujeres.

La titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, Imelda Guevara Olvera, habló de las acciones afirmativas que el IECM ha realizado para garantizar y fortalecer la participación de las mujeres, tal es el caso de la “Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas”, la cual es un proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con enfoque de género y pertinencia cultural dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Además, presentó la publicación del “Manual sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima?”, el cual es una herramienta para mujeres candidatas o precandidatas a algún cargo de elección popular y que consideran que han sido víctimas de esta forma de manifestación de la violencia. De igual forma, refirió el “ABC para futuras concejales”, material divulgativo que da a conocer todo lo relacionado con las Concejalías que integran las alcaldías de la Ciudad de México, entre otras acciones.

La Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), Mónica Eden Wynter, expuso que la participación política de las mujeres se ha fortalecido por los avances legislativos a nivel nacional y local, en el incremento de su representación en los espacios públicos en todos los niveles del gobierno y poderes del Estado.

Reconoció que aún existen metas por alcanzar para que exista una participación igualitaria libre de discriminación y violencia, como acabar con la discriminación hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificar los contextos de desigualdad entre mujeres y hombres y acabar con las brechas salariales, digitales o educativas, entre otras.

# EN EL IECM CUIDAMOS TU SALUD Y TU VOTO



CONOCE LAS MEDIDAS  
SANITARIAS QUE IMPLEMENTAREMOS PARA  
QUE **PUEDES VOTAR ESTE**  
**6 DE JUNIO**  
CON TOTAL SEGURIDAD EN:  
**WWW.IECM.MX/5VID**



**No te pierdas los debates**  
*entre las candidaturas para*  
 las Alcaldías, Diputación Migrante, Diputación por Mayoría Relativa y Representación Proporcional en la Ciudad de México

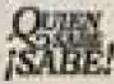
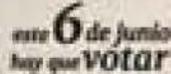
Sigue los  
**DEBATES**

del 28 de abril al 28 de mayo de 2021  
 a través de [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) y por

 @InstitutoElectoralCM   
  @iecm

Conoce las fechas y horas en que se realizarán los debates en  
[www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)

Únete a la conversación con el hashtag  
**#DebateChilago**



## EN 13 ALCALDÍAS

# IECM avala candidatura común del PAN, PRI y PRD

REDACCION  
GRUPO CANTÓN

Se dio a conocer que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló mantener el registro condicionado del convenio de la candidatura común, suscrito por el PAN, PRI y PRD, para participar bajo esa modalidad en la elección de titulares de alcaldías y Concejalías por el principio de mayoría relativa en las demarcaciones territoriales Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

En el consejo general, se aprobó además, también por mayoría de votos, mantener el registro condicionado de manera supletoria de las candidaturas para la elección de alcaldías, postuladas por el PRI, en candidatura común con el PAN y PRD, en 13 demarcaciones territoriales, y del PRI, en una demarcación.

Al PRI se le dio el registro condicionado y se le requirió hacer modificaciones para atender el principio de paridad en el bloque de competitividad alto.



En la CDMX



### **Se tambalea candidatura de Jorge Alvarado en Milpa Alta por paridad de género**

El IECM dio 24 horas para que el PRI sustituya una candidatura para cumplir la paridad de género y todo apunta a Jorge Alvarado

<https://elbigdata.mx/jorge-alvarado-candidatura-milpa-alta-pri-iecm/125120>

Por: Josue Huerta abril 21, 2021

La noche de ayer el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México dio 24 horas al PRI para que sustituya a uno de sus candidatos a las alcaldías de Cuajimalpa, Magdalena Contreras o Milpa Alta y en su lugar coloque a una candidata.

Esto con el fin de dar cumplimiento a las reglas de paridad de género, ya que en su bloque de mayor competitividad postuló a 3 hombres y sólo una mujer.

Éste sería el segundo llamamiento que el organismo hace para que el Revolucionario Institucional realice los cambios y no ponga en riesgo las candidaturas que van en alianza con el PAN y PRD.

De acuerdo con fuentes consultadas por El Big Data, el presidente del PRI en la CDMX, Israel Betanzos, está impulsando para que Jorge Alvarado, quien contiende por Milpa Alta, sea el candidato que bajen.

La candidatura de Adrián Ruvalcaba Suárez, en Cuajimalpa es la carta más fuerte del tricolor, por lo que no se moverá, mientras que el candidato más débil de estas tres alcaldías del bloque de competitividad alta es Gerardo Quijano, en Magdalena Contreras, ya que según las encuestas, Jorge Alvarado tendría posibilidades de repuntar en Milpa Alta.

Sin embargo, debido a cuotas dentro del PRI capitalino y la cercanía de Alvarado al grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, podrían dejar fuera al ex delegado de Milpa Alta.

Betanzos Cortés informó que sostendrá una reunión urgente con sus homólogos del PAN y PRD con quienes van en alianza a fin de decidir qué es lo mejor, la moneda está en el aire y este tema se definirá en las próximas horas.

## **IECM ordena nuevamente al PRI respetar el principio de paridad**

<https://noticieros.televisa.com/videos/iecm-ordena-nuevamente-al-pri-respetar-el-principio-de-paridad/>

22 DE ABRIL DE 2021

12:39 AM CST

Por: Genaro Lozano

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México dio 24 horas al Partido Revolucionario Institucional para cumplir con el principio de paridad de género en sus postulaciones. El pasado 3 de abril, el IECM otorgó el registro condicionado de las candidaturas al gobierno de 13 alcaldías, presentadas por el PRI en común con el PAN y el PRD.

**Análisis sobre el ordenamiento del IECM al PRI para respetar el principio de paridad. (2021-04-21), Canal 4 Foro TV, Punto y Contrapunto, Genaro Lozano, (Mesa de Análisis) - 23:43:15, Duración: 00:13:53**

Análisis sobre el ordenamiento del IECM al PRI para respetar el principio de paridad.

El PRI registró sólo a dos candidatas en su bloque de competitividad alta, por lo que el IECM le ordenó al partido modificar sus postulaciones para atender el principio de paridad. En el análisis participó: Lisa Sánchez, directora general de México Unido Contra la Delincuencia; Alfredo Lecona, activista y analista; Eder Guevara, antropólogo y fundador de Morena; Ana Montaña, feminista y activista; condujo Mariana Hernández.

Ana consideró que el tema de la paridad ha sido de "mucho trampa" por parte de la coalición PRI, PAN y PRD y señaló que el IECM ha tenido una participación sesgada, pues no han medido con la misma vara la cancelación de registros como lo hizo el INE. Dijo que hay un daño que han hecho estos tres partidos políticos y que el Instituto o los tribunales deben pedir resarcir el daño, pues es un juicio que puede extenderse hasta la SCJN por tratarse de derechos político electorales y humanos.

Lisa aseguró que no se están respetando la paridad en las candidaturas y pidió que la autoridad electoral sea suficientemente firme para garantizar las candidaturas de las mujeres.

Eder destacó que el partido de Claudia X González está teniendo un problema en la CDMX, argumentando que no les ha interesado impulsar la participación política de las mujeres y aseguró que sólo las utilizan para las brigadas.

Lecona coincidió en que en la mayoría de los partidos políticos se busca burlar las acciones afirmativas a las que se encuentran obligados a implementar.

RIVA

# PRI analiza cambiar a candidato en alcaldía

## MILPA ALTA O LA MAGDALENA CONTRERAS

El IECM exige que el insituto postule dos hombres y dos mujeres para cumplir con la paridad de género

POR GEORGINA OLSON

[georgina.olson@gtmm.com.mx](mailto:georgina.olson@gtmm.com.mx)

Después de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó al PRI local postular una candidata mujer a la alcaldía de Cuajimalpa, Magdalena Contreras o Milpa Alta, para cumplir las reglas de equidad, pues en las tres postuló a candidatos hombres, el instituto político sólo está considerando al de Milpa Alta, Jorge Alvarado Galicia, o al de La Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano.

Esto, ya que fuentes de ese partido aseguraron que no se está considerando bajar de la contienda a Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, pues aspira a la reelección y en los comicios de 2018 obtuvo muy buenos resultados, con el 37.59% de la votación.

Desde el 3 de abril pasado, el Consejo General del IECM condicionó el registro de los 13 candidatos comunes del PRI, PAN y PRD, y de la candidata del PRI a la Benito Juárez, Judith Elisa Tamayo Vivanco, a que el Revolucionario Institucional

corrigiera su lista de candidatos para cumplir con las reglas de paridad.

Para tratar de lograrlo, el PRI sólo presentó candidatos en cuatro alcaldías: tres en común con el PRD y PAN (Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Milpa Alta), en los que todos fueron hombres y una propia en Benito Juárez.

Mauricio Huesca, consejero del IECM, expresó a **Excélsior** que esto no estaba

permitido pues al ser éstas cuatro las demarcaciones más fuertes para los priistas, se requerían dos hombres y dos mujeres.

El PRI, PAN y PRD trataron de subsanar esto entregando un nuevo documento de candidaturas comunes con los mismos candidatos en común, pero cambiando el origen partidista de dos candidatos.

"A Luis Gerardo Quijano, candidato a Magdalena Contreras por el PRI, lo hicieron pasar como candidato del PRD y a Sandra Cuevas Nieves, candidata del PRD a Cuauhtémoc, la pusieron en el nuevo documento como candidata del PRI.

"Pero en el Consejo General del IECM determinamos que eso era una ficción jurídica, y en realidad no se cumplía con la equidad de género", explicó Huesca.





El Consejo General del IECM determinamos que (el cambio de partido en los candidatos) era una ficción jurídica, y en realidad no se cumplía con la equidad de género.”  
**MAURICIO HUESCA** | CONSEJERO DEL IECM



**LA MAGDALENA CONTRERAS**



**MILPA ALTA**

Fotos: Archivo y Especial

Para cumplir con los principios de la paridad de género, uno de los dos candidatos, Luis Gerardo Quijano (La Magdalena Contreras) y Jorge Alvarado (Milpa Alta), deberá ceder su lugar a una mujer





**CLAUDIA  
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

## La paridad que no termina de cuajarles

**S**on ya varias las elecciones que se han vivido en la Ciudad de México, antes Distrito Federal, buscando abrir espacio a la paridad de género, pero aún hay partidos a quienes aún no entienden reglas. Y para ejemplo un botón, ya que, por violar las reglamentaciones de paridad de género, el PRI en la Ciudad de México fue obligado a bajar a alguno de sus candidatos hombres para poner a una mujer.

El PRI y su alianza trataron de engañar a los consejos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y aprovechando un pequeño resquicio jurídico lo único que hicieron fue cambiar candidatos entre partidos, pero... no les salió la jugada.

Esa argucia política fue detectada por los consejeros y le pusieron un límite al PRI para que baje a uno de sus tres candidatos hombres en Cuajimalpa, con Adrián Ruvalcaba; en Milpa Alta, con Jorge Alvarado, o en La Magdalena Contreras, con Luis Gerardo Quijano.

Y es ahí donde las cosas se empezaron a poner color de hormiga y lo que se empezó a discutir al interior del PRI era que en Cuajimalpa era casi imposible mover a Ruvalcaba, pues es la carta fuerte de ese partido para poder ganar una alcaldía, ante la ventaja que le señalan las encuestas realizadas.

Entonces, se espera que tras la determinación el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la moneda está en los candidatos de La Magdalena Contreras y Milpa Alta.

Lo que se sabe es que hay dos escenarios seguros y se prevé es que pueda sustituirse el candidato de Milpa Alta o de Magdalena Contreras, pues los dos son investigados, uno, Jorge Alvarado, por la Unidad de Inteligencia Financiera, y uso de recursos para campañas del PRI en 2015 y 2018 y otro Luis Gerardo Quijano por sus nexos con políticos prófugos de la justicia.

Y Sepa La Bola, pero Alvarado ya gobernó en Milpa Alta y ahora no la tienen nada segura, pero tuvo el apoyo del PRI para ser seleccionado como el candidato, luego de que esa alcaldía fue la única que ganó Movimiento Ciudadano, pero se ve difícil su panorama.

Y Quijano compite por tercera ocasión para obtener la titularidad de la alcaldía, las dos anteriores con el apoyo completo de grupos de poder en el PRI Ciudad de México, pero no logró, primero uno de sus entonces amigos, Fernando Mercado, le quitó el espacio, antes de las elecciones y después perdió contra Patricia Ortiz Couturier, quien busca la reelección y es la candidata de Morena.

Ahí es donde el escenario se ve difícil para Quijano, pues las mujeres se han visto cobijadas no por sus propuestas, sino por las de Ortiz Couturier, que incluso se comprometió a construir otra clínica para la Mujer, empoderarlas y sobre todo erradicar la violencia hacia mujeres y niñas.

El panorama no se ve nada sencillo para el PRI y sus aliados, pero habrá que esperar hasta el último momento para ver cuál fue su decisión y quién quedó fuera.

• Periodista

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos



**Entrevista, Ernesto Ramos Vega, consejero de electoral del IECM, habló del arranque de las campañas electorales en la Ciudad de México. (2021-04-21), Monitoreo Especial 1, Especiales, Varios, (Entrevista) - 15:06:11, Duración: 00:10:30**

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, CONDUCTOR: Gracias, gracias por continuar con nosotros, aquí en Índigo, Noticias de la Tarde.

Y bueno, como te hemos venido informando semanas y semanas atrás, en México estamos viviendo una intensa ya, intensa campaña política rumbo al 6 de junio. Esto se vive en todo el país y la Ciudad de México no es la excepción.

Ya arrancaron las campañas para que el 6 de junio se puedan elegir a diputados, a los diputados al Congreso de la Ciudad de México, alcaldes, concejales y por eso agradezco a Ernesto Ramos Vega (SIC) consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que me haya tomado la llamada.

Ernesto, buenas tardes.

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX: Buenas tardes Juan Francisco ¿Cómo te va? Encantado de estar contigo y tu auditorio.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Muchas gracias Ernesto. Ya arrancaron las campañas oficialmente, ¿Cuál es el, el balance Ernesto, en este arranque de las campañas aquí en la Ciudad de México?

ERNESTO RAMOS MEGA: Juan Francisco, pues mira, te cuento. En realidad lo que nosotros hicimos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, es emitir un conjunto de recomendaciones para que tanto partidos como candidaturas y por supuesto militantes, simpatizantes, tuvieran sus precauciones en el desarrollo de las campañas.

Por un lado recomendamos que utilicen, sobre todo, medios tecnológicos y a distancia para promover sus ideas, agrupar sus intereses, pero también les pedimos que si en algún momento realizan mítines o, o reuniones en físico, les pedimos que sean en lugares abiertos, con buena ventilación, que utilicen gel, que utilicen... Que cuiden la sana distancia y que se hagan cargo de sus desechos, digamos, de manera debida, para evitar una proliferación de contagios ¿no?

En este momento hemos visto que tienen los distintos partidos y candidatos, tienen distintas estrategias, y en general, parece que estamos desarrollando una campaña tranquila en la Ciudad de México.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Ernesto, con respecto a los mítines que menciona, ¿No hay alguna restricción para que estos se lleven a cabo?

ERNESTO RAMOS MEGA: No, no hay ninguna restricción de parte de la autoridad electoral, solamente podemos emitir recomendaciones. Cualquier restricción que se realice para la reunión de personas o la celebración de estos tipos de actos, tiene que venir únicamente de las autoridades administrativas o las autoridades de salud y tiene que ser, por supuesto, una instrucción generalizada, no enfocada a los partidos políticos o a las

candidaturas, si no de manera generalizada, es decir, que si se prohíben actos públicos, manifestaciones, pues tendrían que ser para todas, cualquier tipo de personas independientemente del tema, no sólo por el tema de las campañas ¿no?

Y evidentemente, para privilegiar un tema de salud, en su caso.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Y qué decirle a la gente que es invitada y que quiere asistir a estos mítines.

ERNESTO RAMOS MEGA: A ver, hay que decirles, mucho cuidado en usar siempre su cubrebocas correctamente, que es lo mismo que le vamos a pedir cuando asistan a su casilla en la jornada electoral. Todas las personas tienen que acudir con cubrebocas, guardar una distancia debida con las otras personas con las que se crucen o se formen en la fila digamos, no pueden consumir alimentos en público, y tiene que utilizar medidas de higiene como, como gel antibacterial en las manos, o toallitas para desinfectar los lugares, etcétera.

Y por supuesto, no, no emitir, no realizar ninguna acción que pueda generar algún contagio o riesgo para el resto de las personas, como toser o estornudar delante de los demás ¿no? Sin una protección.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Ernesto Ramos Vega (SIC) ¿Hay algún seguimiento en especial por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de las campañas aquí en la ciudad a través de redes sociales?

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, en el Instituto estamos realizando un monitoreo en general, en redes sociales y en Internet, de todos los posibles actos o menciones que se realizan dentro de las campañas electorales o con miras hacia la institución electoral o hacia candidaturas en específico, para dos cuestiones. Una, porque evidentemente tenemos que coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral en los temas de fiscalización, que serán fundamentales una vez que acaben las campañas electorales.

Y la otra, es también, para dar cuenta de que se respeten las normas electorales, que no haya violaciones a lo que está permitido o a lo que está prohibido, y en dado caso se alimente con esa información las posibles quejas o denuncias que se nos presenten y que en última instancia resolverá, por supuesto, el Tribunal Electoral.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: En estas campañas en la Ciudad de México, ¿Todos los protagonistas pueden competir en igualdad de las circunstancias? Y se lo pregunto Ernesto, con respecto al tema de los candidatos independientes.

ERNESTO RAMOS MEGA: Eso es muy importante Juan Francisco, a ver, en la Ciudad de México tenemos esta figura que se llama candidatos sin partido, y lo que pueden hacer evidentemente, es lo mismo que pueden hacer los candidatos con partido. La diferencia y es una diferencia importante, hay que resaltarla. Es que el financiamiento público y el acceso a medios que tienen, es inferior al de los partidos políticos, justamente porque no tienen una representación o una institución política que los apoye, que ya tenga un respaldo de votos de una elección anterior y que por supuesto por esa razón, fue acreedora a esta institución política de financiamiento público y tiempos del Estado en mayor volumen.

Sin embargo, sí se les da una bolsa de financiamiento a estas candidaturas, que se reparte entre todas de manera igualitaria, tanto para diputaciones como para alcaldías y estas, estas candidaturas tienen también que presentar sus informes de gastos, puede recibir financiamiento privado y también son sujetas de fiscalización.

Si me permites, Juan Francisco, una opinión. Yo creo que el éxito de estas candidaturas tiene que vincularse más a la cercanía que tengan con su electorado, a los trabajos de colaboración comunitaria, por decirlo de alguna manera, el conocimiento previo dentro de las demarcaciones donde están participando. Sea, justamente los gastos que realicen en las campañas electorales, dada esta diferencia o (INAUDIBLE) respecto a los partidos políticos. Yo creo que el área de oportunidad de estas candidaturas está justamente en la cercanía que tengan con la ciudadanía.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Correcto, hablando en fechas, consejero. Están las campañas, ¿Cuándo deben de terminar las campañas? ¿Cuándo deben quedarse callados?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, el 6 de junio es el día de la elección, el domingo 6 de junio, tres días antes no se puede hacer ningún llamamiento al voto, ni difundir publicidad, ni encuestas. Entonces, tres días antes del 6 de junio es cuando tienen que concluir todas las campañas electorales y nadie puede hacer un llamamiento al voto, ni promover candidaturas.

Justamente este, esta medida se llama el tiempo de reflexión para el electorado, para que con calma pueda decidir conscientemente a quién va a otorgarle su voto, a qué oferta política va a otorgarle su voto.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: El 6 de junio, ¿Qué va a ocurrir? ¿Qué tengo que hacer? ¿Qué tengo que ver? ¿Qué medidas debo de tomar cuando vaya a votar?

ERNESTO RAMOS MEGA: A ver, primero. Yo creo que es muy importante que todas las personas ubiquen la casilla que les corresponde, segundo, tienen que salir con su credencial para votar actualizada, verificar que sigue vigente, usar su mascarilla, su cubrebocas y acudir a la casilla, y formarse de manera ordenada y siguiendo los señalamientos de distancia que se van a colocar afuera de las casillas para hacer la fila.

Va a haber un filtro en la casilla para permitir pasar ordenadamente a las personas de dos en dos, para que no se acumule mucha gente, un filtro similar al que puedes encontrar cuando vas al supermercado, por ejemplo. Te van a aplicar gel antibacterial en las manos y te van a dar una toallita desinfectante para que puedas desinfectar las áreas que vas a utilizar. Tú vas a enseñar tu credencial para votar, la vas a dejar en la mesa donde están los funcionarios y funcionarias de casilla, van a verificar que estés en el listado nominal.

Te van a pedir que brevemente te quites tu cubrebocas para verte el rostro y verificar que tú, tu rostro coincida con la fotografía en el listado nominal y en la credencial, por supuesto. Te vas a volver a poner te vas a volver a poner tu cubrebocas, te van a entregar tus boletas y puedes acudir a la mampara a votar tu, a marcar tus boletas de manera secreta. Utilizas la toallita para desinfectar la mampara y también puedes llevar tú tu propio crayón o tu propia pluma para no tener que compartir con nadie más.

Van a, van a seguir una ruta especificada con señalamientos dentro de la casilla para que no se enfrente, no se tope de frente con ningún otro persona que vaya a votar, van a depositar, como lo hacen siempre, las boletas dobladas en las urnas, y luego, se les va a marcar la credencial, se les va a poner líquido indeleble en el pulgar y se les va a dar otra vez gel este antibacterial para poder retirarse de la casilla con las manos desinfectadas.

Ese va a ser el procedimiento que vamos a seguir todos los funcionarios y funcionarias que estén en la casilla, van a usar sus medidas de protección, tanto mascarilla, cubrebocas, como caretas. Van a desinfectar de manera constante las áreas de trabajo dentro de la casilla.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Correcto consejero, pues muchas gracias, gracias por habernos dedicado estos minutos, algo más, ¿Algo más que quiera agregar?

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, me gustaría, Juan Francisco, que tu auditorio sepa, que tenga toda la confianza para acudir a votar, va a ser más seguro que ir al supermercado por sus compras, vamos a tomar todas las medidas y entre todos nos vamos a cuidar para que el voto de cada persona pueda emitirse de manera libre, secreta y se cuente debidamente.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Correcto, pues muchas gracias, gracias Ernesto.

ERNESTO RAMOS MEGA: Gracias a ti, hasta luego.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Hasta luego.

Es Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Bueno...

KER

# La Tribuna Hispana USA®

**Chilangos en NY votan por un Diputado de la Ciudad de México**

<https://www.latribunahispana.com/2021/04/chilangos-en-ny-votan-por-un-diputado-de-la-ciudad-de-mexico/>

Por

[luis](#)

-

abril 21, 2021



Redacción LTH

Los chilangos, los mexicanos de la Ciudad de México, residentes en el extranjero deben saber que pueden votar por una Diputación Migrante en la Ciudad de México, que los representará ante el Congreso local, en las elecciones del próximo 6 de junio. La Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas que los involucran.

Importancia de la diputación

El nuevo diputado va a generar agenda parlamentaria de un grupo de personas que, por décadas, ha sido discriminada y no tomada en cuenta. Por lo que los derechos de la representación política y electoral serán reconocidos por primera vez para la diputación migrante.

Fechas de la Votación

Los chilangos deben tener en cuenta que habrá dos tipos de votaciones. La Votación Virtual, del 22 de mayo al 6 de junio; y la Votación Postal, del 22 de abril al 5 de junio. Para mayor información sobre cómo participar en la elección, los chilangos pueden acudir al siguiente link: <https://www.iecm.mx/elecciones/votochilango/>.

#PRESUPUESTOELECTORAL

# ABREN LA CARTERA LOS CANDIDATOS

Un reporte de fiscalización electoral reveló que algunos aspirantes gastaron hasta el 61 por ciento de su presupuesto, la primera semana del proceso

**POR CARLOS NAVARRO**

**E**

En las primeras dos semanas de las campañas electorales en la Ciudad de México, 29 de 311 candidatos locales, quienes ya reportaron gastos, ejercieron el 25 por ciento o más de su tope de gastos, de acuerdo un reporte de rendición de cuentas y resultados de fiscalización del INE. Sin embargo, cada uno de estos aspirantes pertenece al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), tanto contendientes por una diputación local como una alcaldía, según el documento con actualización al 19 de abril.

En este periodo, entre el 4 y 19 de abril los 29 candidatos del Verde gastaron casi 900 mil pesos por día, en promedio. Los gastos de dichos aspirantes principalmente se han enfocado a propaganda utilitaria: 7.8 millones de pesos, mientras que para operativos de la campaña sólo han destinado 415 mil pesos.

Pía Daniela Herrera Mistretta, quien disputa el distrito local 13, reportó un ejercicio de recursos de 803 mil 754.95 del millón 313 mil 61.69 pesos, o sea el 61.2 por ciento.

Le sigue Rosa Sugchey Cabrera Ábrego, aspirante a una diputación local en el distrito 17: ejerció 919 mil 666.63 del millón 509 mil 903 pesos del tope de gastos fijado, que es 60.91 por ciento.

En el tercer lugar Norma Angélica Gómez Díaz, contendiente por el distrito local 12, en Cuauhtémoc. Ejerció 924 mil 318.9, un 58.5 por ciento de los 1.57 millones de pesos.

Karla Valeria Gómez, aspirante a la Alcaldía Milpa Alta, también rebasa de los 50 puntos porcentuales; tres candidatos más están en el rango de los 40, cuatro arriba de los 30 y el resto sobrepasó una cuarta parte.

En contraste, 144 candidatos de la capital del país, quienes forman parte de las distintas fuerzas políticas de la capital del país, no han gastado ni el uno por ciento del presupuesto permitido en las campañas electorales.

En febrero, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió los topes de gastos de campaña, en sesión pública virtual; ahí, la Consejera Electoral Erika Estrada destacó la importancia de establecer los topes, porque ello contribuye a reducir el costo de las elecciones. [▶](#)

## BAJO LA LUPA

- En el actual proceso electoral participan 11 institutos políticos.

- El Verde recibió este año 10.2 millones de pesos para gastos.

**33**

• **DISTRITOS ELECTORALES ESTÁN EN JUEGO EN LA CAPITAL DEL PAÍS.**



# Partidos y candidatos acumulan 74 denuncias

## Quejas ante IECM son por incumplir medidas sanitarias, actos anticipados y uso indebido de recursos

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

A 18 días de iniciar las campañas electorales en la capital, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido 74 denuncias contra partidos y candidatos, quienes, según la gravedad del caso, podrían perder el registro.

Las imputaciones van desde actos anticipados, uso indebido de recursos públicos y, sobre todo, por incumplimiento de medidas sanitarias en eventos públicos, donde hasta el Gobierno capitalino ha sido acusado.

Las alcaldías Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Tlalpan, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero son las que más demandas acumulan, dijo el titular de esa área, Bernardo Valle Monroy, en entrevista con EL UNIVERSAL.

El funcionario sostuvo que es de sorprender que pese a las constantes invitaciones a los actores políticos de la jornada electoral para que respeten las medidas sanitarias en actos proselitistas, ya son ocho la quejas en las que, incluso, ha sido acusada la Jefatura de Gobierno.

Explicó que con base en las querellas, en su mayoría ciudadanas, “aunque también hay de candidatos contra candidatos o de partidos contra partidos”, destacan 20 imputaciones, donde sobresale el de actos anticipados de campaña, del que han recibido por lo menos 14 casos.

Incluso, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) acumula dos demandas sobre el mismo tema, pues sus candidatos incumplen las medidas sanitarias para prevenir el Covid-19, como lo estableció desde hace más de un año el IECM.

Es más, en las redes sociales los mismos candidatos ecologistas publican fotografías en las que

saludan de mano, no guardan la sana distancia, hay presencia de personas de la tercera edad y realizaron recorridos en lugares cerrados, como mercados públicos y sin cubrebocas.

Aunque en lo mismo han incurrido candidatos de otros partidos, quienes también rompen el protocolo de la sana distancia, como ha ocurrido con el panista Mauricio Tabe Echartea, así como con los morenistas José Carlos Acosta, Evelyn Parra —quien, incluso, se fotografió abrazando a una mujer y un niño—, Leticia Varela y José Luis Rodríguez, entre muchos otros.

Además, durante estos 18 días de campaña —que inició el 4 de abril— es común ver a los candidatos en actos públicos efectuados en vecindades, comercios, unidades habitacionales o zonas al aire libre, aparentemente con las recomendaciones del organismo electoral que; sin embargo, han provocado inconformidad de algunos vecinos.

Valle Monroy aclaró que estas

74 quejas que recibió a partir del 5 de abril —es decir, un día después de arrancar las campañas—, son independientes a las más de 223 denuncias que recibió previamente la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IECM a su cargo.

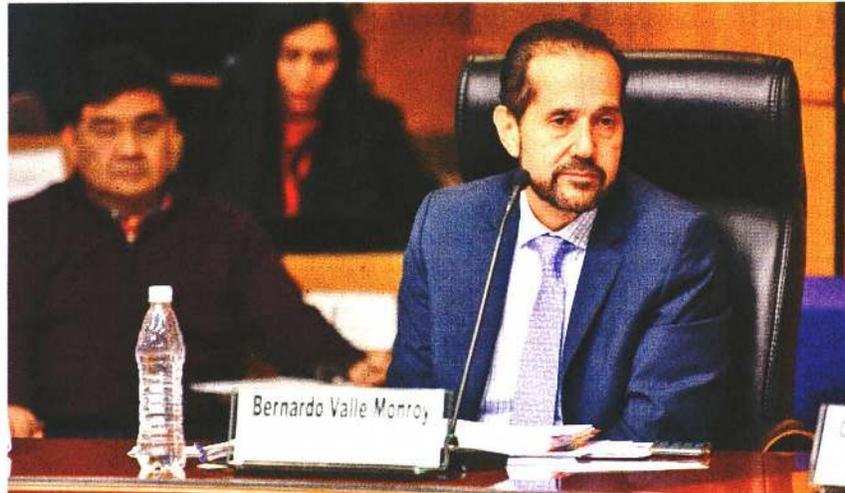
Recordó que como resultado de esas demandas, inició 14 procedimientos especiales sancionadores relacionados a actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos e, incluso, utilización indebida de programas sociales con fines electorales. ●

**BERNARDO VALLE MONROY**

Titular de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

**“En su mayoría [son denuncias] ciudadanas, aunque también hay de candidatos contra candidatos”**





Bernardo Valle dio a conocer el número de denuncias durante el proceso electoral.





**SE SUMAN DENUNCIAS**  
A 18 días de iniciar las campañas electorales en la CDMX, el IECM registra 74 denuncias contra partidos y candidatos. Las imputaciones van desde actos anticipados, uso indebido de recursos públicos e incumplimiento de medidas sanitarias.



# De nueva cuenta el IECM rechaza queja de la esposa de Mauricio Tabe

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Por segunda ocasión la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró improcedente una queja de Laura Álvarez Soto, esposa de Mauricio Tabe, quien acusó a la Contraloría General de filtrar datos sobre la investigación en su contra por el presunto desvío de recursos para la compra de tinacos en favor de la campaña de su consorte.

La comisión rechazó que se tratara de una filtración de información por parte de las autoridades, pues los datos fueron dados a conocer mediante la oficina de comunicación, cuya labor es informar.

Con esta decisión, Álvarez Soto suma dos denuncias rechazadas por el IECM, la primera por violencia de género al asegurar que fue atacada mediáticamente por ser esposa de Tabe, pero no procedió porque ella no participa en el proceso electoral.

Desde marzo la Contraloría mantiene una indagatoria contra Álvarez, quien fungía como directora

general de Desarrollo Social en la alcaldía Benito Juárez por presunto desvío de recursos públicos.

Por otra parte, aspirantes a la primera diputación migrante en el Congreso de la Ciudad de México, cerrarán filas entorno al candidato que logre llegar al cargo a fin de empujar una agenda legislativa común en favor de los connacionales en el extranjero.

“No solamente vamos a ser dos personas luchando en el Congreso de la ciudad, sino que traemos el respaldo de muchos grupos que van a hacer presión para que las legislaciones que se propongan, sucedan. Este es el momento para que gane quien gane vamos a ejercer nuestro músculo político desde Estados Unidos”, dijo Sandy Choreño, quien eligió la plataforma del PRD para buscar una curul en el Congreso capitalino.

En la agenda legislativa se propone que embajadas y consulados sean defensorías de migrantes, que actúen frente a problemas laborales en el extranjero, deportación, separación de familias y violencia de género.



#Elecciones2021

# PROPAGANDA POR LA LIBRE

**Las autoridades electorales de la capital dieron vía libre a los partidos para la colocación de propaganda en el espacio público, decisión que empeorará la situación de contaminación visual y ambiental generada por las lonas y pendones de los candidatos**

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

**L**os partidos políticos en la Ciudad de México ya tienen el camino libre para colocar propaganda en el mobiliario público en la actual campaña electoral.

Esto, después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinara que los candidatos locales pueden colocarla en el equipamiento urbano siempre y cuando no lo dañen.

Con esto, consideran activistas, se termina la confusión entre lo que estipula la ley local electoral y la federal, pues esta última sí prohíbe la colocación de lonas y pendones en el mobiliario público como postes, semáforos y señales de tránsito.

Activistas afirman que la decisión del IECM permite que los candidatos hagan lo que quieran en el tema de propaganda, lo que empeorará la problemática de contaminación visual y ambiental que comicios tras comicios se repite.

En junio de 2018, después del término de las campañas de las elecciones locales y federales de

ese año, la entonces Agencia de Gestión Urbana (AGU) —dependencia que ahora forma parte de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse)— dio a conocer que había retirado de las vías primarias de la capital, un total de 10.1 toneladas de propaganda electoral.

Para evitar que la situación empeore en comicios futuros, las fuentes consultadas llaman

a que se armonice y sintetice la ley local con la federal para que se mejore con el fin de que no haya ambigüedades y se contribuya a combatir la problemática de la basura electoral.

## La aclaración del IECM

El pasado 15 de abril, el IECM aprobó un acuerdo en una sesión a través del cual llamó a las autoridades de la Ciudad de México a no retirar la propaganda colocada en el mobiliario urbano, con el argumento de que la Ley Electoral local lo permite.

Lo anterior, derivado de una queja por parte de un candidato —cuyo nombre o partido no dio

a conocer la institución— por el retiro de su propaganda.

“La medida de tutela preventiva

se deriva de una queja promovida por el supuesto retiro indebido de propaganda electoral colocada presuntamente en lugares permitidos, conforme a lo que establecen los artículos 401 y 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales”, detalló el IECM.

Asimismo, la autoridad electoral aclaró que, a diferencia de la Ley Electoral Federal, la de la ciudad sí permite la colocación de propaganda en mobiliario urbano.

“Resulta imperante precisar que los partidos políticos y personas candidatas podrán colocar, pegar, fijar o exhibir su propagan-

da de campaña en elementos del equipamiento urbano, bastidores y mamparas, siempre que no se dañe el equipamiento, se impida la visibilidad de conductores de vehículos, se impida la circulación de peatones, o ponga en riesgo la integridad física de las personas; en inmuebles de propiedad privada, cuando medie permiso por escrito del propietario”, indicó la instancia.

**Vía libre, un problema**

Con la aclaración del IECM —de que los candidatos a nivel local pueden colocar propaganda en el equipamiento urbano como postes, edificios públicos, señales de tránsito, plazas o mercados— prácticamente pueden hacer lo que quieran, considera Jorge Carlos Negrete Vázquez, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

“Tienen la vía libre y pueden hacer lo que quieran, eso lo van a aprovechar”, menciona.

El activista del espacio público dice que a 15 días de iniciar las campañas, aún es difícil saber cómo se desarrollará el tema de la propaganda.

Sin embargo, considera que con la vía libre del IECM, hacia la recta final en mayo, se agravará el problema.



“Es muy pronto aún para ver cómo se desarrollarán las campañas pero los candidatos seguirán metiendo dinero y conforme avance, empezaremos a ver más gallardetes, más lonas y más pendones”, explica.

Negrete Vázquez considera que los principales problemas con el acuerdo del IECM, es que se podría promover mayor contaminación visual en la capital y en el medio ambiente.

“Se supone que los materiales deben ser reciclables y los partidos deben tener un plan de tratamiento, pero eso no sucede y las lonas terminan siendo basura”, indica.

### Armonizar y sintetizar la ley

Para evitar que en el proceso electoral de 2024 siga la vía libre para que los partidos puedan hacer lo que quieran con la propaganda, se necesita modificar la ley electoral y armonizarla con la federal, pero que conserve sus aspectos posi-

vos, explica Jorge Carlos Negrete Vázquez.

“Se necesita que los legisladores armonicen la ley local con la federal pero que conserve sus aspectos positivos, entonces, que sintetice lo mejor de ambas”, detalla.

El activista menciona que la ley federal tiene como aspecto favorable que no permite la colocación de propaganda en el equipamiento urbano. No obstante, no regula el tema de los espectaculares y la local sí.

Por otra parte, Negrete Vázquez apunta que el aspecto positivo de la local, es que estipula que todos los partidos con registro en la capital, nada más puedan contratar el 30 por ciento de los espacios disponibles en espectaculares.

“Entonces, los partidos no pueden contratar lo que quieran de espectaculares, porque el Instituto electoral asigna los espacios y estos no son exceden el 30 por ciento de los que están disponibles”, declara.

Por lo que cree, que si en una armonización de la ley se recogen ambos aspectos, se puede tener un marco legal consistente que no tenga ambigüedades como el que está vigente en estas elecciones.

**10.1**  
toneladas  
de basura se recogieron  
tras el período de  
campaña electoral de 2018

### Contradicción entre leyes

Expertos dicen que se necesita modificar la ley electoral y armonizarla con la federal, pero que conserve sus aspectos positivos

► La ley electoral permite la colocación de propaganda en el mobiliario urbano siempre y cuando no lo dañe

► La ley federal no permite la colocación de ninguna propaganda en el equipamiento urbano como postes, edificios públicos, plazas, árboles y mercados

► Ante esta contradicción, el IECM determinó que la ley local aplica para los aspirantes con cargos en la ciudad y la federal no surte efecto en ellos





**Se supone que los materiales deben ser reciclables y los partidos deben tener un plan de tratamiento, pero eso no sucede y las lonas terminan siendo basura”**

**Jorge Carlos Negrete Vázquez**  
Presidente de la FRRPU



**El IECM** llamó a no retirar propaganda de candidatos en mobiliario público; activistas consideran que se da vía libre a los partidos para que hagan lo que quieran.





ESTUDIO DE COMUNICACIÓN VISUAL S. DE CV



## **Propaganda electoral por la libre en la CDMX**

Las autoridades electorales de la capital dieron vía libre a los partidos para la colocación de propaganda en el espacio público, decisión que empeorará la situación de contaminación visual y ambiental generada por las lonas y pendones de los candidatos

<https://www.reporteindigo.com/reporte/propaganda-electoral-por-la-libre-en-la-cdmx-campanas-iecm/>

David Martínez  
22 de Abr, 2021

Los partidos políticos en la Ciudad de México ya tienen el camino libre para colocar propaganda en el mobiliario público en la actual campaña electoral.

Esto, después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinara que los candidatos locales pueden colocarla en el equipamiento urbano siempre y cuando no la dañen.

Con esto, consideran activistas, se termina la confusión entre lo que estipula la ley local electoral y la federal, pues esta última sí prohíbe la colocación de lonas y pendones en el mobiliario público como postes, semáforos y señales de tránsito.

Activistas afirman que la decisión del IECM permite que los candidatos hagan lo que quieran en el tema de propaganda, lo que empeorará la problemática de contaminación visual y ambiental que comicios tras comicios se repite.

En junio de 2018, después del término de las campañas de las elecciones locales y federales de ese año, la entonces Agencia de Gestión Urbana (AGU) —dependencia que ahora forma parte de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse)— dio a conocer que había retirado de las vías primarias de la capital, un total de 10.1 toneladas de propaganda electoral.

Para evitar que la situación empeore en comicios futuros, las fuentes consultadas llaman a que se armonice y sintetice la ley local con la federal para que se mejore con el fin de que no haya ambigüedades y se contribuya a combatir la problemática de la basura electoral.

### **LA ACLARACIÓN DEL IECM SOBRE LA PROPAGANDA**

El pasado 15 de abril, el IECM aprobó un acuerdo en una sesión a través del cual llamó a las autoridades de la Ciudad de México a no retirar la propaganda colocada en el mobiliario urbano, con el argumento de que la Ley Electoral local lo permite.

Lo anterior, derivado de una queja por parte de un candidato —cuyo nombre o partido no dio a conocer la institución— por el retiro de su propaganda.

“La medida de tutela preventiva se deriva de una queja promovida por el supuesto retiro indebido de propaganda electoral colocada presuntamente en lugares permitidos, conforme a lo que establecen los artículos 401 y 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales”, detalló el IECM.

Asimismo, la autoridad electoral aclaró que, a diferencia de la Ley Electoral Federal, la de la ciudad sí permite la colocación de propaganda en mobiliario urbano

“Resulta imperante precisar que los partidos políticos y personas candidatas podrán colocar, pegar, fijar o exhibir su propaganda de campaña en elementos del equipamiento urbano, bastidores y mamparas, siempre que no se dañe el equipamiento, se impida la visibilidad de conductores de vehículos, se impida la circulación de peatones, o ponga en riesgo la integridad física de las personas; en inmuebles de propiedad privada, cuando medie permiso por escrito del propietario”, indicó la instancia.

#### VÍA LIBRE, UN PROBLEMA

Con la aclaración del IECM —de que los candidatos a nivel local pueden colocar propaganda en el equipamiento urbano como postes, edificios públicos, señales de tránsito, plazas o mercados— prácticamente pueden hacer lo que quieran, considera Jorge Carlos Negrete Vázquez, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU)

“Tienen la vía libre y pueden hacer lo que quieran, eso lo van a aprovechar”, menciona.

El activista del espacio público dice que a 15 días de iniciar las campañas, aún es difícil saber cómo se desarrollará el tema de la propaganda.

Sin embargo, considera que con la vía libre del IECM, hacia la recta final en mayo, se agravará el problema.

“Es muy pronto aún para ver cómo se desarrollarán las campañas pero los candidatos seguirán metiendo dinero y conforme avance, empezaremos a ver más gallardetes, más lonas y más pendones”, explica.

Negrete Vázquez considera que los principales problemas con el acuerdo del IECM, es que se podría promover mayor contaminación visual en la capital y en el medio ambiente

Se supone que los materiales deben ser reciclables y los partidos deben tener un plan de tratamiento, pero eso no sucede y las lonas terminan siendo basura

#### ARMONIZAR Y SINTETIZAR LA LEY

Para evitar que en el proceso electoral de 2024 siga la vía libre para que los partidos puedan hacer lo que quieran con la propaganda, se necesita modificar la ley electoral y armonizarla con la federal, pero que conserve sus aspectos positivos, explica Jorge Carlos Negrete Vázquez.

“Se necesita que los legisladores armonicen la ley local con la federal pero que conserve sus aspectos positivos, entonces, que sintetice lo mejor de ambas”, detalla

El activista menciona que la ley federal tiene como aspecto favorable que no permite la colocación de propaganda en el equipamiento urbano. No obstante, no regula el tema de los espectaculares y la local sí.

Por otra parte, Negrete Vázquez apunta que el aspecto positivo de la local, es que estipula que todos los partidos con registro en la capital, nada más puedan contratar el 30 por ciento de los espacios disponibles en espectaculares.

“Entonces, los partidos no pueden contratar lo que quieran de espectaculares, porque el Instituto electoral asigna los espacios y estos no son exceden el 30 por ciento de los que están disponibles”, declara

Por lo que cree, que si en una armonización de la ley se recogen ambos aspectos, se puede tener un marco legal consistente que no tenga ambigüedades como el que está vigente en estas elecciones.

## **Denuncian a Chiguil por promocionarse con recursos de la alcaldía GAM**

<https://capital-cdmx.org/nota-Denuncian-a-Chiguil-por-promocionarse-con-recursos-de-la-alcaldia-GAM-202121450>

Por: CAPITAL CDMX 2021-04-21 12:10:32

Ciudad de México.- El gobierno Gustavo A. Madero (GAM) utiliza recursos públicos y la estructura administrativa para promover al candidato de Morena, Francisco Chiguil Figueroa y candidaturas de partidos aliados, denunció la doctora Carmen Pacheco Gamiño, candidata a la alcaldía por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI).

“En dos semanas que lleva la campaña el actual gobierno de Gustavo A. Madero paralizó la aplicación de servicios en perjuicio de los maderenses, pero en cambio, se ha centrado en la colocación de propaganda y entrega de apoyos a nombre del candidato de Morena, sobre todo en zonas con alta precariedad económica”, señaló en un comunicado.

Carmen Pacheco dijo que empleados de la propia alcaldía se han acercado a su equipo de trabajo para mostrar su inconformidad y denunciar la utilización de su fuerza laboral para realizar trabajos de promoción en favor de Chiguil Figueroa, por lo queda al descubierto la aplicación de recursos públicos en la campaña y presuntos delitos electorales que deberán ser sancionados por la ley.

Informó que, junto con los candidatos a diputados postulados por el PRD, PAN y PRI en la demarcación, se está documentando las irregularidades de todo tipo para presentar las denuncias ante las autoridades correspondientes.

La candidata del PRD exigió a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum, poner orden y amarrar las manos a los funcionarios de la alcaldía Gustavo A. Madero que encabeza Rodrigo Rojas Serafín, para que no intervengan en el proceso electoral, pues coaccionar a trabajadores públicos a participar en la campaña también es una violación que se castiga con cárcel.

“Que renuncien los funcionarios de la alcaldía que siguen acatando las instrucciones de Chiguil, que se vayan a la campaña y dejen de estar cobrando como servidores públicos cuando es evidente que actúan como militantes de Morena”, afirmó.

De acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales, sanciona con hasta mil días de multa y prisión de hasta nueve años a la servidora o servidor público que, durante el proceso electoral, use o permita el uso de recursos públicos para incidir en el electorado por una candidata, candidato y/o partido político.

Pacheco Gamiño, pidió al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que a través de la Comisión de Fiscalización de las campañas electorales revise con minuciosidad el uso de recursos en la campaña de Francisco Chiguil y exija al candidato-de acuerdo a sus facultades- transparentar los nombres de funcionarios de la alcaldía que se ha unido a su campaña.

“Los maderenses saben del mal gobierno que hizo Morena, hay un malestar generalizado, sin embargo, hay mucha gente que no sabe que Chiguil ya no es alcalde y siguen

entregando apoyos en su nombre, hacemos un llamado respetoso al Instituto Electoral para que tome nota de la inequidad de la contienda en GAM”, manifestó finalmente.

## **Denuncian participación de funcionarios en campañas de la GAM**

Carmen Pacheco de la coalición Va Por México asegura que documenta las irregularidades cometidas por Francisco Chíguil y su grupo, para presentar las denuncias correspondientes ante las autoridades electorales

21/04/2021 20:29 WENDY ROA

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/denuncian-participacion-de-funcionarios-en-campanas-de-la-gam/1444589>

CIUDAD DE MÉXICO.

Representantes de la coalición Va Por México en Gustavo A. Madero, pidieron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que, a través de la Comisión de Fiscalización, se revise con minuciosidad el uso de recursos en la campaña de Francisco Chíguil.

Lo anterior después de que trabajadores de la demarcación denunciaron el uso de la fuerza laboral de la demarcación para realizar trabajos de promoción en favor de Chíguil Figueroa, lo que muestra la aplicación de recursos públicos en la campaña y presuntos delitos electorales que deberán ser sancionados por la ley.

En dos semanas que lleva la campaña el actual gobierno de Gustavo A. Madero paralizó la aplicación de servicios en perjuicio de los maderenses, pero en cambio, se ha centrado en la colocación de propaganda y entrega de apoyos a nombre del candidato de Morena, sobre todo en zonas con alta precariedad económica”, señaló Carmen Pacheco.

Pacheco informó que, junto con los candidatos a diputados postulados por el PRD, PAN y PRI en la demarcación, documenta las irregularidades cometidas por Chíguil y su grupo, para presentar las denuncias correspondientes ante las autoridades electorales.

Asimismo pidió a las autoridades locales poner orden y amarrar las manos a los funcionarios de la alcaldía Gustavo A. Madero que encabeza Rodrigo Rojas, para que no intervengan en el proceso electoral, pues señalaron que coaccionar a trabajadores públicos a participar en la campaña también es una violación que se castiga con cárcel.

Que renuncien los funcionarios de la alcaldía que siguen acatando las instrucciones de Chíguil, que se vayan a la campaña y dejen de estar cobrando como servidores públicos cuando es evidente que actúan como militantes de Morena”, afirmó.

De acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales, sanciona con hasta mil días de multa y prisión de hasta nueve años a la servidora o servidor público que, durante el proceso electoral, use o permita el uso de recursos públicos para incidir en el electorado por una candidata, candidato y/o partido político.

**EN IZTACALCO**  
**Revés del IECM a Quintero, por retirar propaganda**



**POR RETIRAR PROPAGANDA**

# En Iztacalco, revés del IECM a Quintero

FUE SEÑALADO POR VECINOS Y CANDIDATOS DE OPOSICIÓN DE EMPRENDER UNA "GUERRA SUCIA"

**JUAN R. HERNÁNDEZ**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Luego de que trascendiera que personal que presuntamente trabaja en la alcaldía de Iztacalco fuera señalado por vecinos y candidatos de oposición de emprender una "guerra sucia" en esta contienda electoral, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), determinó emitir tutela preventiva en contra de intentos por retirar propaganda electoral.

De acuerdo con información del PVEM local, el IECM aprobó, en sesión urgente virtual, que las autoridades de la CDMX, en el ámbito de sus competencias, se abstengan de retirar, modificar o dañar cualquier tipo de propaganda impresa, gráfica o electrónica que se exhiba en la citada demarcación, en la que

se promoció a los partidos políticos y candidaturas que se encuentran participando en el Proceso Electoral 2020-2021, siempre y cuando dicha propaganda se encuentre colocada, fijada, pegada o exhibida en los lugares permitidos por la norma.

"Es un triunfo que quedó como una tutela para que nadie del gobierno, ni de las alcaldías, ni el Gobierno de la Ciudad pueda ya retirar propaganda de ningún partido político, ni de ningún candidato, quedó como un precedente para toda la ciudad este triunfo", afirmó Elizabeth Mateos, candidata a diputada local por el Distrito 15.

De acuerdo a diversas denuncias ciudadanas, presuntos integrantes de las brigadas del morenista Armando Quintero, fueron sorprendidas retirando propaganda que consideren contraria a los intereses del exalcalde y boicotear actos de campaña que encuentren a su paso.

Emite IECM tutela preventiva en contra de intentos por retirar propaganda electoral

**LO CACHAN**

Gente de Quintero fue sorprendida por opositores y vecinos

**EMITE**





Dicen vecinos que se acostumbró a arrebatar



## **Revés a Armando Quintero en Iztacalco rumbo a elecciones 2021**

CDMX

<https://diariobasta.com/2021/04/21/reves-a-armando-quintero-en-iztacalco-rumbo-a-elecciones-2021/>

Juan R. Hernández

Luego de que trascendiera que personal que presuntamente trabaja en la alcaldía de Iztacalco fuera señalado por vecinos y candidatos de oposición de emprender una “guerra sucia” en esta contienda electoral, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), determinó emitir tutela preventiva en contra de intentos por retirar propaganda electoral.

De acuerdo con información del PVEM local, el IECM aprobó, en sesión urgente virtual, que las autoridades de la CDMX, en el ámbito de sus competencias, se abstengan de retirar, modificar o dañar cualquier tipo de propaganda impresa, gráfica o electrónica que se exhiba en la citada demarcación, en la que se promoció a los partidos políticos y candidaturas que se encuentran participando en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, siempre y cuando dicha propaganda se encuentre colocada, fijada, pegada o exhibida en los lugares permitidos por la norma.

“Es un triunfo que quedó como una tutela para que nadie del gobierno, ni de las alcaldías, ni el gobierno de la ciudad pueda ya retirar propaganda de ningún partido político, ni de ningún candidato, quedó como un precedente para toda la ciudad este triunfo”, afirmó Elizabeth Mateos, candidata a Diputada Local por el Distrito 15.

Cabe señalar que de acuerdo a diversas denuncias ciudadanas, presuntos integrantes de las brigadas del morenista Armando Quintero, fueron sorprendidas retirando propaganda que consideren contraria a los intereses del ex alcalde y boicotear actos de campaña que encuentren a su paso.

# Denunciado #Elecciones2021 por uso indebido de recursos

**El actual legislador y quien busca la reelección, Jorge Gaviño, fue denunciado por supuestamente tener servidores públicos del Congreso de la Ciudad en actos de campaña durante horarios laborales**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@l'amarizDavid

**E**l diputado local Jorge Gaviño fue denunciado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el uso indebido de recursos públicos durante su campaña electoral.

Cabe señalar que el también exdirector del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro es candidato de la coalición "Va Por México" a la reelección por el distrito 6 local de Gustavo A. Madero.

De acuerdo con el expediente de denuncia IECM-QNA/189/2021, interpuesto por un ciudadano, a Gaviño se le acusa de utilizar a funcionarios del Congreso en sus actos proselitistas.

Según el texto, la denuncia contra Gaviño es porque en dos videos publicados en sus redes sociales correspondientes a actos de campaña, se ve a Norma Soledad Leandro, quien es trabajadora del Congreso y está adscrita al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras hace proselitismo a favor del legislador.

"Con fecha del (lunes) 5 de

abril de 2021, se publicó en la cuenta de Twitter del candidato Jorge Gaviño Ambriz, con la denominación @jorgegavino, representante propietario de la coalición 'Va por la Ciudad de México' (...) Un video donde se logró ubicar la presencia de la C. Norma Soledad Leandro, servidora pública adscrita al Congreso de la Ciudad de México, en un acto de campaña (proselitismo político) a pesar de que formalmente estaba en su horario de comida (14:27 horas)", detalla la queja respecto al primer video publicado.

La querrela afirma que también se le observó a la servidora pública en el video de un acto de campaña del 7 de abril a las 18:14 horas, en horario laboral.

"Se tiene la presunción fundada de que el candidato Jorge Gaviño usa servidores públicos del Congreso de la Ciudad de México para sus actividades relacionadas con su campaña política", explica la queja.

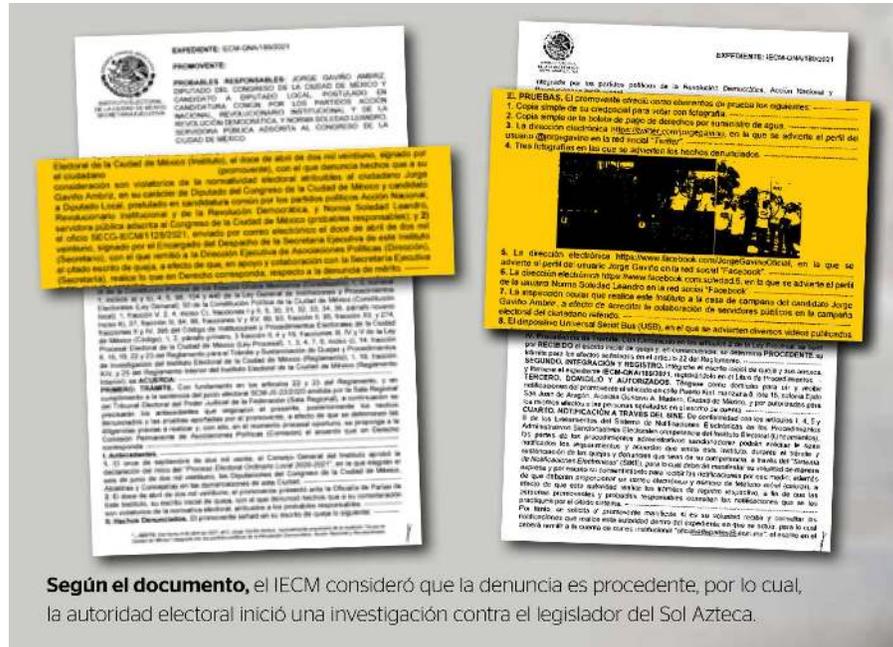
El denunciante argumenta que el hecho de que una funcionaria del Congreso, supuestamente haga proselitismo a favor de Gaviño "puede constituir un uso indebido del servicio público y rompe con el equilibrio de la contienda".

Además, asegura el quejoso, es una violación a los principios de imparcialidad y neutralidad así como un uso indebido de recursos públicos.

Como pruebas, el denunciante afirma que existen dos videos donde se le ve a Norma Soledad Leandro en eventos de Gaviño, fotografías de ella y un recibo de pago del Congreso.

Según el documento, el IECM consideró que la denuncia es procedente, por lo cual, la autoridad electoral inició una investigación contra el legislador del Sol Azteca.





Según el documento, el IECM consideró que la denuncia es procedente, por lo cual, la autoridad electoral inició una investigación contra el legislador del Sol Azteca.



## **Jorge Gaviño denunciado por uso indebido de recursos**

El actual legislador y quien busca la reelección, Jorge Gaviño, fue denunciado por supuestamente tener servidores públicos del Congreso de la Ciudad en actos de campaña durante horarios laborales

<https://www.reporteindigo.com/reporte/jorge-gavino-denunciado-por-uso-indebido-de-recursos/>

David Martínez  
22 de Abr, 2021

El diputado local Jorge Gaviño fue denunciado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el uso indebido de recursos públicos durante su campaña electoral.

Cabe señalar que el también exdirector del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro es candidato de la coalición “Va Por México” a la reelección por el distrito 6 local de Gustavo A. Madero.

De acuerdo con el expediente de denuncia IECMQNA/189/2021, interpuesto por un ciudadano, a Gaviño se le acusa de utilizar a funcionarios del Congreso en sus actos proselitistas.

Según el texto, la denuncia contra Gaviño es porque en dos videos publicados en sus redes sociales correspondientes a actos de campaña, se ve a Norma Soledad Leandro, quien es trabajadora del Congreso y está adscrita al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras hace proselitismo a favor del legislador.

“Con fecha del (lunes) 5 de abril de 2021, se publicó en la cuenta de Twitter del candidato Jorge Gaviño Ambriz, con la denominación @jorgegavino, representante propietario de la coalición ‘Va por la Ciudad de México’ (...) Un video donde se logró ubicar la presencia de la C. Norma Soledad Leandro, servidora pública adscrita al Congreso de la Ciudad de México, en un acto de campaña (proselitismo político) a pesar de que formalmente estaba en su horario de comida (14:27 horas)”, detalla la queja respecto al primer video publicado.

La querrela afirma que también se le observó a la servidora pública en el video de un acto de campaña del 7 de abril a las 18:14 horas, en horario laboral.

“Se tiene la presunción fundada de que el candidato Jorge Gaviño usa servidores públicos del Congreso de la Ciudad de México para sus actividades relacionadas con su campaña política”, explica la queja

El denunciante argumenta que el hecho de que una funcionaria del Congreso, supuestamente haga proselitismo a favor de Gaviño “puede constituir un uso indebido del servicio público y rompe con el equilibrio de la contienda”

Además, asegura el quejoso, es una violación a los principios de imparcialidad y neutralidad así como un uso indebido de recursos públicos.

Como pruebas, el denunciante afirma que existen dos videos donde se le ve a Norma Soledad Leandro en eventos de Gaviño, fotografías de ella y un recibo de pago del Congreso

Según el documento, el IECM consideró que la denuncia es procedente, por lo cual, la autoridad electoral inició una investigación contra el legislador del Sol Azteca.

### **Investiga IECM a Vidal Llerenas por promoción indebida, aprovechó vacunas**

Personal del organismo recorrió las inmediaciones de la Arena Ciudad de México, que fungió como sede de la inoculación, y encontraron mantas que promovían al morenista.

<https://mensajepolitico.com/investiga-iecm-a-vidal-llerenas-por-promocion-indebida-aprovecho-vacunas/>

By Mensaje Político on Abr 21, 2021

Personal del organismo recorrió las inmediaciones de la Arena Ciudad de México, que fungió como sede de la inoculación, y encontraron mantas que promovían al morenista.

CDMX, 21 abril 2021 (REDACCIÓN / CDMX MAGACÍN).- El alcalde con licencia de Azcapotzalco, Vidal Llerenas, es investigado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por promoción indebida en las periferias de una sede de vacunación.

A principios de abril personal del organismo recorrió las inmediaciones de la Arena Ciudad de México, que fungió como sede de la inoculación, y encontraron mantas que promovían al morenista, quien busca mantenerse en el cargo en las elecciones del seis de junio próximo.

Otra investigada es su contrincante Luisa Alpizar, abanderada de Fuerza por México, por los mismos cargos.

**Investiga IECM a Vidal Llerenas por promoción indebida; aprovechó vacunas**

<https://cdmx.info/investiga-iecm-a-vidal-llerenas-por-promocion-indebida-aprovecho-vacunas/>

Redacción CDMX MAGACÍN Por Redacción CDMX MAGACÍN 21 abril, 2021 En Azcapotzalco, CDMX, Elecciones, Principal 0

Investiga IECM a Vidal Llerenas por promoción indebida; aprovechó vacunas

Personal del organismo recorrió las inmediaciones de la Arena Ciudad de México, que fungió como sede de la inoculación, y encontraron mantas que promovían al morenista.

CDMX, 21 abril 2021 (REDACCIÓN / CDMX MAGACÍN).- El alcalde con licencia de Azcapotzalco, Vidal Llerenas, es investigado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por promoción indebida en las periferias de una sede de vacunación.

A principios de abril personal del organismo recorrió las inmediaciones de la Arena Ciudad de México, que fungió como sede de la inoculación, y encontraron mantas que promovían al morenista, quien busca mantenerse en el cargo en las elecciones del seis de junio próximo.

Otra investigada es su contrincante Luisa Alpizar, abanderada de Fuerza por México, por los mismos cargos.

**Capital político**Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es**La traición del PES  
a Morena**

• Este partido irá solo en los comicios de junio.

Aunque es evidente que el Partido Encuentro Solidario era no sólo aliado, sino sirviente de Morena, ahora resulta que el líder nacional, **Hugo Eric Flores**, grita a los cuatro vientos que ellos van por la libre en las próximas elecciones.

Muchos pensaban que las bravatas de **Hugo Erick** sólo eran *de dientes para afuera*, pero hay hechos, sobre todo en dos alcaldías de la Ciudad de México, donde el nuevo PES quiere pasar sobre los intereses *morenos*.

En Cuajimalpa, por ejemplo, estuvo empujando hasta el final para llevarse la candidatura a la alcaldía para alguno de los suyos, con el apoyo "extraoficial" de los partidos aglutinados en la 4T, pues su intención era hacerse de esa alcaldía, de gran potencial inmobiliario.

Las estrellas no se le alinearon en ninguna de las 16 alcaldías capitalinas, por lo que concentró su operación en Tláhuac, donde consiguió el apoyo del diputado y exdelegado de Morena en esa demarcación, **Rigoberto Salgado**.

Como **Rigo**, quien antes de ser diputado local fue ligado con *El Ojos* —desaparecido narco que tenía como sede de operaciones en la Ciudad de México el territorio de Tláhuac— no fue seleccionado por Morena como candidato a la alcaldía, decidió jugar chueco... otra vez.

Al ver que tampoco lo apoyarían para reelegirse como diputado, hizo una alianza muy particular con algunos diputados del Congreso de la Ciudad de México, utilizando para ello al PES local, que preside el legislador **Fernando Aboitis**.

La jugada fue boicotear, primero, el lanzamiento de la diputada **Adriana Espinosa** para buscar la alcaldía de Tláhuac. Un día antes del cierre de inscripciones de candidatos ante el Instituto Electoral, **Espinosa** fue sustituida por **Berenice Hernández**.

Ello a pesar de haber ganado la encuesta interna de Morena, pero como premio de

consolación le dieron la candidatura de la diputación por el Distrito 8 de la Ciudad de México.

Parecía que la operación cicatriz morenista había funcionado, no contaban con que **Rigo** les jugaría chueco, registrando a través del PES para alcalde a **Tomás Noguero**, quien ya había sido director general de Jurídico y Gobierno en Tláhuac.

Pero, además de ser candidato a alcalde, **Noguero** está operando para la exdiputada local del PVEM, **Teresa Ramos**, quien ahora busca por el PES el Distrito 8, que es precisamente el que Morena le dio de consolación a **Adriana Espinosa**.

Apenas la semana pasada **Aboitis**, **Salgado**, **Noguero** y **Ramos** se reunieron en el restaurante Playa, en Tláhuac. De esta reunión se supo porque la propia **Teresa** subió la foto a sus redes.

Pero el pleito al interior de la 4T en esa alcaldía no acaba ahí, pues resulta que el alcalde con licencia, **Raymundo Martínez Vite**, a través de su hijo **Eduardo** está apoyado al candidato del PRI-PRD a la alcaldía, **Alejandro Durán**.

¡Qué bonita familia *morena*!, diría el desaparecido **Pompín Iglesias**.

**CENTAVITOS**

A quien el Instituto Electoral puso en predicamentos fue al PRI; le dio 24 horas para sustituir a cualquiera de sus candidatos a las alcaldías de Cuajimalpa, Magdalena Contreras o Milpa Alta y en su lugar nombrar a una mujer. Los tricolores violaron el principio de paridad de género en el rubro del "bloque de mayor competitividad", y tienen que bajar a **Adrián Rubalcava**, **Gerardo Quijano** o **Jorge Alvarado**. **Rubalcava** es garantía en Cuajimalpa; **Quijano** representa en Magdalena Contreras los intereses del presidente del PRI capitalino, **Israel Betanzos**, por lo que **Alvarado** dirá adiós a Milpa Alta. A ver si Morena no sale a defender al PRI ante la "política injerencista" del árbitro electoral.

En Cuajimalpa, el líder del Partido Encuentro Solidario estuvo empujando hasta el final para llevarse la candidatura a la alcaldía.



## Cuestiona inacción

A más de un año de las consultas ciudadanas de Presupuesto Participativo, el diputado panista Federico Döring cuestionó la inacción del Gobierno local y del IECM.

**PÁGINA 4**



# Pide Döring retomar proyectos vecinales

VÍCTOR JUÁREZ

Con 2 mil 816 millones de pesos para proyectos vecinales inactivos, la pandemia ha disminuido lo suficiente para reactivar la celebración de asambleas ciudadanas y así cumplir con el derecho al Presupuesto Participativo, demandó el diputado Federico Döring, del PAN.

En misivas a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y al consejero presidente del Instituto Electoral (IECM), Mario Velázquez Miranda, indicó que, dado el paulatino mejoramiento de las condiciones sanitarias, no se justifica que este proceso esté en pausa.

“Uno de esos actos que fue frenado debido a la pandemia fue el de la realización de las Asambleas Ciudadanas, a que se refiere el Artículo 130 de la Ley de Participación Ciudadana local; acto jurídico que, al no realizarse,

ha mantenido vulnerado el derecho constitucional de los habitantes de esta Ciudad pa-

ra decidir y ejercer el presupuesto participativo”, señaló el escrito a Sheinbaum.

De acuerdo con los llamados de Döring, hay más de 2 mil 816 millones de pesos para 3 mil 521 proyectos de Presupuesto Participativo

de 2020 y 2021, mismos que permanecen inactivos.

“¿Cuáles son los motivos por los cuales el Instituto no ha promovido la realización de Asambleas Ciudadanas, vulnerando los derechos del ciudadano reconocidos en el Artículo 26 de la Constitución?”, cuestionó Döring al presidente del IECM.

En enero, REFORMA publicó que el Instituto Electoral de la Ciudad (IECM) desarrollaría una aplicación móvil para facilitar los procesos de la nueva Ley de Participación Ciudadana, ya que los proyectos son ejecutados ahora por los vecinos a través de Comités de Ejecución y Vigilancia, pendientes por la pandemia.

**Federico Döring,**  
diputado del PAN

¿El IECM ha solicitado información de la existencia de condiciones sanitarias que permitan la realización de las Asambleas Ciudadanas?”.





César V. Felipe

■ En algunos mítines políticos no siguen las medidas sanitarias





Tomada de Twitter: @\_AnaVillagran

Mientras que las asambleas vecinales no han sido promovidas, candidatos realizan actos de campaña con más de 10 personas.



# Presupuesto participativo, en riego, insiste Döring

ARTURO R. PANSZA

Para insistir en la realización de las asambleas ciudadanas, con base en el artículo 130 de la Ley de Participación Ciudadana local, el integrante de la bancada del PAN en el Congreso capitalino, Federico Döring Casar, envió un escrito a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y otro al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX).

Al considerar que está a contrarreloj el presupuesto participativo 2020, aseguró que iniciará una serie de procesos legales para evitar que éste se pierda o se acumule más el dinero público que es para los vecinos.

El diputado panista dio cuenta que en los dos documentos se refiere a la lógica de que si hay concentraciones masivas de personas por las campañas electorales, no existe pretexto para no organizar las convocatorias correspondientes a la decisión del destino para erogar en proyectos vecinales, un millón 420 mil pesos del dinero 2020 que aún está rezagado.

"En este momento en la ciudad hay condiciones sanitarias para el funcionamiento de establecimientos mercantiles tales como centros comerciales, restaurantes, cines, teatros y demás actividades que implican la concentración de personas", acotó.

Hizo eco a las declaraciones de Sheinbaum, en las que presume un "magnífico" control de la pandemia en la metrópoli, lo que, según ella, se nota en los reducidos ingresos a los hospitales por Covid-19, así como en la baja ocupación de los mismos.

"No hacer las asambleas vecinales ha mantenido vulnerado el derecho constitucional de los habitantes de esta ciudad, para decidir y ejercer el presupuesto participativo para cada una de las unidades territoriales", señaló el legislador.

En su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública,

cuestionó al presidente del IECDMX, Mario Velázquez Miranda, por la inacción en torno a este proceso.

Y cuestionó: "¿Cuáles son los motivos por los cuales el instituto no ha promovido la realización de asambleas ciudadanas, vulnerando los derechos del ciudadano reconocidos en el artículo 26 de la Constitución?".

Aseguró que mantendrá la lucha por la defensa de la Constitución local y seguirá con la asesoría a vecinos que reclaman este derecho. Conminó a la responsable de la administración de la metrópoli a que deje de operar a favor de Morena, instruya a velar por los capitalinos y saque las manos del proceso electoral, como lo ha exigido Acción Nacional.

Dijo que espera tener respuesta pronta de las cartas y llamó a los ciudadanos que ven afectados sus derechos, a realizar lo propio en defensa tanto de su comunidad, como de su entorno social, que es, mencionó, para beneficio propio de la organización de las asambleas.



**FEDERICO DÖRING CASAR**

LEGISLADOR POR EL PAN

**"En este momento en la ciudad hay condiciones sanitarias para el funcionamiento de establecimientos mercantiles tales como centros comerciales, restaurantes, cines, teatros y demás actividades que implican la concentración de personas"**





**Se busca** erogar en proyectos vecinales, un millón 420 mil pesos del dinero 2020 que aún está rezagado, por lo que solicita llevar a cabo las convocatorias correspondientes y ejercer dicho presupuesto



## SEGUNDA VUELTA

# 33 millones, sin acceso a la salud en México

**Por Luis Muñoz**

Durante la presentación del Censo 2020 elaborado por el Inegi, el cual permite conocer la dimensión, estructura, distribución espacial y las tendencias económicas y sociales, se reveló, entre otras cosas, que 92 millones 582 mil 812 personas reconocieron estar afiliada a una institución de salud y alrededor de 33 millones no reconocen este derecho.

Julio A. Santaella Castell, presidente del Instituto, dijo a los diputados que a marzo de 2020 habitaban en el país 126 millones 14 mil 24 personas, de las cuales el 51% son mujeres y 49% hombres.

En la presentación de los "Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020" ante integrantes de las Comisiones de Gobernación y Población; Desarrollo Metropolitanamente, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; Salud; Economía, Comercio y Competitividad; Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, destacó que durante la última década la pirámide poblacional se ha estrechado en la base, es decir, cada vez hay menos niñas, niños y adolescentes y proporcionalmente hay más adultos jóvenes, de edad media y mayores.

Detalló que existen 15.4 millones de personas adultas mayores y en términos de envejecimiento, la entidad más joven es Chiapas, con una edad mediana de 24 años, mientras que la Ciudad de México tiene 11 años más de edad mediana con 35 años con sus 9.2 millones de habitantes.

La entidad más poblada es el Estado de México con casi 17 millones de habitantes, seguida de la Ciudad de México, en tanto en la zona me-

tropolitana del valle habita el 37% de toda la población del país y el municipio más poblado es Ecatepec con 1.6 millones, seguido por Ciudad Juárez con 1.5 millones.

En el ámbito rural más de 26 millones de personas viven en 185 mil pequeñas localidades de menos de dos mil 500 habitantes.

Resalta que en el tema migratorio se encontró que las entidades receptoras de población son Quintana Roo, Mexicali y Nayarit, los estados industriales se integran por Querétaro, Nuevo León, Baja California y Aguascalientes y las poblaciones expulsoras netas de población están ubicadas en el sur-sureste: Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Campeche. Las principales razones de este fenómeno son reunirse con la familia y las mejoras económicas y laborales.

En cuanto al renglón de la salud, el funcionario dijo que el mayor grado de afiliación es encabezado por el IMSS, con 51%, Insabi, 35.5%, ISSSTE, 7.7% e instituciones privadas, 2.8 por ciento.

Sobre el grado de escolaridad, mencionó que se ha cerrado la brecha de género, ya que es de 0.2%; sin embargo, el grado de escolaridad no es homogéneo en el país, al ser más elevado en Querétaro, Nuevo León y la Ciudad de México comparado con Guerrero, Oaxaca y Chiapas, esta última no llega a ocho años de escolaridad y en materia de analfabetismo una de cada cuatro personas de 75 años está en esta situación.

Durante su exposición, el presidente de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena)

reconoció el esfuerzo del personal de la institución que hizo los levantamientos, ante una situación difícil por la Covid-19.

La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo (PRI) consideró importante medir el impacto que esta pandemia tendrá en materia educativa, de trabajo y servicios. "Se debe renovar el compromiso de generar los recursos suficientes para que ustedes puedan seguir desempeñando este importante trabajo y con la autonomía que esta institución requiere para cumplir sus objetivos".

Para la legisladora de Acción Nacional, María de los Ángeles Ayala Díaz, quiso saber si el diseño del cuestionario del Inegi podría permitir incluir alguna pregunta directa sobre el tipo de discapacidad específica, más allá de las dificultades físicas, lo cual ayudaría en la parte de salud.

En su intervención, el diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) dijo que el crecimiento demográfico es un indicador indispensable para la toma de decisiones políticas para un desarrollo sostenible y ordenado, en tanto que la legisladora Lily Fabiola De La Rosa Cortés (PRI) refirió que los datos de muertes por Covid-19 han sido sumamente dolorosos; son más del 40% en comparación con el año anterior, lo que habla de la gran tragedia que vive el país.

Entre las respuestas a los diputados, el presidente del Inegi señaló



que visitaron 43.9 millones de viviendas particulares, de las cuales 80% están habitadas, es decir 35.2 millones, y existe 20% de casas que no están habitadas permanentemente, de éstas 8.7 millones pueden ser deshabitadas o de uso temporal.

#### **QUE SHEINBAUM DEJARÁ DE OPERAR A FAVOR DE MORENA**

Con argumentos sólidos, el diputado Federico Döring dirigió dos escritos, uno al Instituto Electoral CDMX y otro a la Jefatura de Gobierno, con objeto de insistir en la realización de las Asambleas Ciudadanas, con base al artículo 130 de la Ley de Participación Ciudadana local.

En ellas coincide en la lógica de que si hay concentraciones masivas de personas por las campañas electorales, no hay pretexto para no organizar las convocatorias correspondientes a la decisión del destino para erogar en proyectos vecinales, un millón 420 mil pesos del dinero 2020 que aún está rezagado.

No hacer las Asambleas Vecinales, dijo, ha mantenido vulnerado el derecho constitucional de los habitantes de esta Ciudad a decidir y ejercer el presupuesto participativo para cada una de las unidades territoriales de la capital del país.



## Y antes de las elecciones, ¿qué podemos hacer?

Ma. de los Ángeles Fromow



**A diferencia** del año pasado, más lleno de miedo e incertidumbre de lo que iba a suceder derivado de la pandemia por Covid-19, en este 2021 aunque las cosas no han tomado un cauce como el que estábamos habituados, lo cierto es que cada vez más nos acostumbramos al uso del cubrebocas, a no asistir a lugares tan concurridos y a la sana distancia. Y con estas medidas presentes, debemos estar preparados para la elección del 6 de junio, para la que faltan alrededor de sólo 44 días, pendientes de los protocolos sanitarios que para el efecto emita la autoridad competente, con la finalidad de llevar a cabo una elección ordenada y transparente.

**Y** esa parte de organización, contar con funcionarios electorales capacitados y material suficiente sanitizado, entre otras, son actividades responsables de las autoridades electorales. Y entonces, antes de aquel domingo crucial que definirá nuestro rumbo político, democrático y social ¿qué podemos hacer?

En algunas otras ocasiones hemos puesto en la mesa que tenemos, como ciudadanos, la responsabilidad de vigilar y fomentar nuestra propia participación en la toma de decisiones de nuestros gobernantes, y más aún cuando se trata de elegirlos.

Para lograr esto, hoy contamos con mecanismos de intervención ciudadana como la posibilidad que tenemos de registrarnos para participar como observadores electorales con el propósito de fomentar la participación libre y voluntaria del ejercicio de nuestros derechos políticos antes, durante y después de los comicios, otorgar certeza en los mismos, generar confianza en los resultados que se obtengan, además de permitir identificar áreas

de oportunidad para mejorar los procesos electorales.

Con ello, cualquier ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; interesados en conocer el desarrollo y actividades que se realizan antes y durante las elecciones, tiene la posibilidad de ser un observador electoral. Entre otros aspectos, se trata de observar las actividades de nuestras autoridades electorales, la instalación de casillas, desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo de la votación en la casilla, recepción de escritos de incidencias y protesta, lectura en voz alta de los resultados en los consejos distritales, fijación de resultados de la votación en la casilla y clausura de esta.

Tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como sus homólogos locales tienen ya algunos meses con convocatorias abiertas que vencen este 30 de abril de 2021 para reunir los requisitos especificados y poder registrarse para participar. Esto es muy importante pues el plazo vence el próximo viernes, y es una ventana de oportunidad para todos como mexicanos de participar de manera cercana en



las elecciones que se avecinan.

Las únicas restricciones para la acreditación como observadores electorales son para las personas designadas para integrar las mesas directivas de casilla; además no podrán actuar de manera simultánea como representantes de partido político; no pueden ser representantes ante las mesas directivas de casilla o como representantes generales; y tampoco representantes de candidaturas independientes o sin partido ante los consejos del INE, o el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para quienes vivimos en la Ciudad.

También quienes se encuentren interesados de participar deben conocer que su actividad como observadores electorales se registrará bajo los principios de imparcialidad, es decir, debes ser neutral, no apoyar a ningún partido político, candidatura o grupo; objetividad, tu conducta debe basarse en hechos y no en opiniones; certeza, sus acciones deben ser confiables, no dejar lugar a dudas; legalidad, tus acciones en todo momento deben apegarse al marco normativo; y sin vínculos con partidos políticos, candidaturas u organizaciones políticas. Para quien se encuentre interesado aún cuentan con una semana para el registro de su solicitud, es nuestra acción y participación determinantes en el futuro de nuestro país y ciudad, no esperemos hasta otros comicios u otra oportunidad para tomar las riendas del rumbo de nuestro país para el caso de las elecciones de los Diputados del Congreso de la Unión, así como de nuestras entidades federativas que, en mi caso, es la Ciudad de México. Recordemos que se elegirán treinta congresos locales, quince gubernaturas y mil novecientos ayuntamientos y juntas municipales.

La pandemia nos ha enseñado que participando todos con un fin común, que para el caso es la salud, sí es posible lograr resultados positivos y favorables como sociedad. Ojalá, para el caso de las elecciones sea esta una oportunidad de ganarse a la apatía e impulsar una votación activa, informada y razonada, donde brille la participación de todas y todos como observadores electorales con o sin un registro, al fin y al cabo, es nuestro derecho y responsabilidad.

[mafrcontacto@gmail.com](mailto:mafrcontacto@gmail.com)

**La pandemia** ha enseñado que participando todos con un fin común, que el caso es la salud, sí es posible lograr resultados.

